



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA,
DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.	
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.	AMERICA.	FILIPINAS.	
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . 80 reales.	100	160		
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30					
Un año 48	Un año 60					

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Más sobre Médicos forenses.

Los lectores á este periódico habrán visto mi artículo inserto en el núm. 342 y 19 de junio pasado, con el epígrafe de *Médicos forenses*: lejos de mí la idea de suponerle bien redactado y nutrido de pruebas irrefutables; pero en verdad estaba esento de censuras é interpretaciones violentas, de temores más ó menos infundados de segura inconveniencia de los que siempre quieren darse aire de sabiduría y acabada perfeccion poniendo á todo el descontentadizo *pero...*, partícula petulante de indisplacencia é imperfeccion. Al terminar mi artículo hay otro de la redaccion en el que se trata de demostrar, que la ESPAÑA MÉDICA ha defendido siempre los derechos de la clase y pedido para ella las reformas y creaciones útiles en armonia con las de la sociedad: grande diferencia existe entre ambos artículos; la redaccion, estilo y perfeccion del último revela un talento privilegiado y un conocimiento profundo de lo que debemos ser los médicos; pero en él se nos aconseja no seamos exigentes y que tengamos paciencia como Job: dice además que nuestra clase no está estacionada, puesto que de algunos años á esta parte hemos mejorado en posicion y consideraciones, siendo preferible no exigir de la sociedad y del Gobierno más consideraciones que las que

el convencimiento de estos nos conceda porque luchando de potencia á potencia, podrian arrancarse concesiones que, aunque buenas, se levantaria contra ellas una mortal prevencion, que acabaria por llevarnos más atras de donde antes partimos.

No dudo que cada lector habrá dado el valor y comprendido el objeto que se propone la redaccion al presentarnos estas consideraciones; tal vez algunos hayan creido que se trata de coariar el libre pensamiento para que nadie censure el reglamento como ineficaz, y tal vez se apoyen, al analizar el espíritu y letra de su último párrafo, en el que dice «que fuera una exigencia querer nacer como Minerva, con luenga barba y poblada cabellera,» terminando dicho artículo con alusiones al mio, en verdad poco benévolas, y son con las que yo termino el primer párrafo de este.

Ciertamente seria una pretension injustificable el querer nacer como Minerva y salir al mundo con cinco pies de talla; pero puesto que el período embrional ha durado 25 ó 30 años, era muy lógico suponer y esperar que el engendro hubiese adquirido tal nutricion y desarrollo que al nacer ya no presentase las deleznales condiciones de la infancia y si las favorables de la adolescencia, para que pasando con más ó menos rapidez á la edad púbera presentarse las necesarias, y con ellas resistir á los embates y causas que atentasen á su existencia; esta creencia era tanto más fundada, cuanto que el engendro estaba rodeado de tocólogos tan espe-

rimentados y eminentes como los señores redactores de la ESPAÑA, desgraciadamente y á pesar de esto no ha sido así: el engendro es cierto no merece la risa y befa de la multitud, pero sí la lástima y compasion de esta por haber nacido tan raquíptico, que para su regeneracion ni es suficiente el aceite de hígado de bacalao, ni su sucedáneo jarabe de rábano yodado; siendo tan lamentable el estado de su aparato digestivo, que no nos queda el recurso de poder reconstituirle con esa nueva cosa que todo lo cura, y es conocida con el pomposo nombre de *Rebalenta Árábica*. Nadie, pues, sin un egoismo ú ofuscacion injustificable puede sostener que dicho reglamento es favorable en general á las clases médicas; nadie puede probar que estas han de encontrar 500 colocaciones oficiales con las que decorosamente puedan subsistir: ninguno demostrará que al que combata este proyecto se le pueda considerar exigente y descontentadizo, sin hacerlo de una manera gratuita. ¿Han considerado los encomiadores de este proyecto á lo que queda reducido el médico forense en casi la totalidad de los pueblos cabeza de partido?

En estos está contratado y pagado por el comun de vecinos el facultativo titular, por lo que solo los acaudalados, y en casos notoriamente graves, acudirán al forense; por lo que los productos en dichos pueblos serán muy escasos.

Tampoco lo serán de gran consideracion en los que el partido sea abierto, aunque el número de vecinos sea el de 1000 ó 2000, en la atencion á que en estos la asis-

tencia facultativa se presta por cantidades convencionales; y como en más de una ocasion cuando más necesaria sea la presencia del médico á la cabecera del enfermo, pueda este recibir una orden del juzgado para que se traslade á un punto más ó menos distante y por tiempo indeterminado, resultará inevitablemente que ninguno ó muy pocos contratarán con dicho médico, por no ver abandonados á sus deudos ó parientes en tan perentorios ó críticos momentos.

Solo aquel que afortunadamente no haya ejercido en los pueblos, podrá dudar, es cierto, lo que acabo de esponer; mas desgraciadamente lo es, y el médico forense no debe hacerse ilusiones y no debe contar con más productos que los derechos que devengue como tal.

Veamos, pues, si estos son suficientes para subsistir decorosamente y con la independencia necesaria que exigen su alta mision y las exigencias de la sociedad.

Es un hecho reconocido por todos, que la estadística criminal disminuye: disminucion debida á la civilizacion y el progreso, mal que les pese á los detractores de este y á los partidarios de lo rancio y viejo: tiene, pues, que ser precisamente menor el número de actuaciones; estas, sean cuantas fueren, nunca rendirán productos para que por sí solos puedan subvenir á las necesidades del funcionario: éste, ademas de los graves compromisos que adquiere al aceptar tan grave y honroso cargo, es de absoluta necesidad que sea capitalista: esto, que parece una paradoja, creo poderlo demostrar.

Tan luego como el médico tome posesion de su destino, tiene que proveerse de caballo, gasto no tan solo improductivo, sino gravoso: tiene igualmente que proveerse de instrumental completo para poder practicar en el acto cuantas operaciones sean necesarias; pues si un herido succumbiese por no haberle podido operar, el defensor del agresor sabrá utilizar este hecho demostrando que la omision del profesor en operarle ha sido causa de la muerte? Y en este posible caso, ¿quién sino este es el que queda comprometido? Mas no es para esto solo para lo que el médico debe ser capitalista, tiene que serlo ademas para ir satisfaciendo los gastos que se le ocasionan en la traslacion á los pueblos del partido.

Llega cualquiera de estos á desempe-

ñar su mision, y su delicadeza le obliga á establecerse en la posada: lo que en esta sucede todos por esperiencia lo sabemos: su permanencia, pues, de cuatro ó seis dias, en dicha casa, le será mucho mas costosa, y tal vez los derechos que le devengue no sean suficientes á cubrir los gastos. ¿Y cuándo recibirá los derechos ú honorarios que marca el celeberrimo y concienzudo arancel? Lo más pronto á los 8, 10 ó 12 meses: este es el tiempo por regla general que transcurre en devolver la Audiencia los autos al juzgado: si la sentencia ha sido confirmada por la superioridad y ha habido embargo, se procede á la venta; los bienes embargados generalmente no convienen mas que á los convecinos del delincuente: como ha transcurrido tanto tiempo, los primeros odios casi han desaparecido, y las relaciones de parentesco, con las consideraciones de la amistad son causa para confabularse unos con otros y dejar pasar las dos primeras subastas: á la tercera se presentan cubriendo las dos terceras partes, resultando que de 12,000 rs. embargados no se hacen efectivos más que 4,000: de estos se abona con preferencia la indemnizacion civil y se reintegra la hacienda de papel sellado: con el resto, por cierto bien escaso, se cubren los gastos de juicio: en estos y á prorata estan los honorarios del médico forense; el déficit de este, dudo si lo abonará el Estado, pues este solo se ha comprometido cuando el reo sea insolvente, y aunque lo abone será preciso un expediente que sufrirá interpretaciones y que puede ser detenido por mil causas que no es necesario enumerar, y que debe estar representado en Madrid por una agencia, para que allí no se eternice: véase, pues, como es necesario que el médico forense sea capitalista: véase tambien cómo este queda reducido á vivir del crimen, obligándole de un modo indirecto á que este no le sea odioso y á que oiga con complacencia la perpetracion del mismo.

Mas no sucederá lo mismo á los médicos forenses de las capitales, con particularidad donde hay audiencias, y muy especialmente á los de Madrid: todos estos se ven exentos de los desembolsos que he enumerado; por causas de localidad los crímenes son de distinta especie, más productivos y con más rapidez sentenciados; reasumiendo la audiencia de Madrid la mayor parte de las causas de la península, por lo que son muy frecuentes las con-

sultas é informes á los médicos forenses establecidos en la capital.

Este acúmulo de informes subsana en parte lo mezquino del arancel, teniendo aplicacion aquel adagio de «muchas gotas de cera hacen un cirio pascual;» ademas les proporciona mil relaciones con las que aumentarán su clientela particular: solamente á estos profesores les es ventajoso el proyecto; ellos son los que estan de enhorabuena; para ellos quedan reservadas las posiciones oficiales, quedando reducidas lo más á 100.

Publíquese sino cuántas pretensiones ha habido en los juzgados de primera instancia.

Este artículo no tiene por objeto establecer polémica con los ilustrados redactores de *La España*, en los que reconozco el mejor deseo para mejorar la posicion de sus hermanos de partido; pero esta no desconocerá que su lenguaje fué agresivo, y tal vez impropio el último párrafo de su artículo, creyéndome obligado á contestarlo, tanto por creer mi dignidad ofendida, cuanto para probarles que los médicos de partido hemos ganado muy poco con la creacion de los médicos forenses.

Mascaraque y julio 12 de 1862.

J. Albio.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

12 setiembre. Aprobando que se destine un primer médico al hospital militar de Zamboanga, que desempeñe á la vez la Jefatura de Sanidad militar de Mindanao.

Id. id. Concediendo el regreso á la Península al primer ayudante médico D. Dámaso Pastor y Benito.

Id. id. Id. permutar sus destinos á los segundos ayudantes médicos D. Celestino Oliva y Casanova y D. Gabriel Ramon y Andover.

Id. id. Id. permutar sus destinos á los primeros ayudantes médicos D. Claudio Claramunt y Celda y D. Santos Jimenez Villanueva.

Id. id. Id. prórroga al primer médico D. José Prats y Rogor.

Id. id. Nombrando secretario de la Subinspeccion de Sanidad militar de Cataluña al primer ayudante médico D. Mariano Casagemas y Labros.

SECCION CIENTÍFICA.

PATOLOGIA MÉDICA.

De la inflamacion en general, y de la pleuronemionia en particular.

(Conclusion.)

Independiente de las modificaciones elementales que hemos enumerado, debemos advertir tambien que la sangre de los sujetos atacados de enfermedades inflamatorias presenta caracteres propios y peculiares de las mismas. Hasta se ha llegado á suponer que el aumento de fibrina de la sangre forma el carácter más distintivo de la inflamacion. Es un hecho bien observado por Andral y Gabbaret, y que yo mismo he comprobado, que la cantidad de fibrina que es 3 por 1,000 en el estado fisiológico, asciende á 6, 7 y hasta 10 en algunos casos de reumatismo articular agudo. Tal aumento se atribuye á la transformacion de la albumina en fibrina bajo la influencia de un principio ácido; hasta se ha dicho que este ácido se desarrolla bajo la influencia de la electricidad. Son bajo este último respecto muy dignas de consideracion las apreciaciones del Sr. Vinader, consignadas en este mismo periódico, aun cuando no aparezcan hoy sino como la auréola de un nuevo y más brillante dia que hacen vislumbrar para la ciencia.

El tejido capilar primero, despues la sangre, tales, en mi entender, son los órganos en quienes se verifican los cambios ó transformaciones patológicas que dan origen á la inflamacion de un órgano; estos cambios primitivos son como la ocasion de síntomas, que hacen referencia al estado organico ó funcional del sitio afecto; dependientes de estos se producen otros; encadenamiento evidente, aunque muchas veces inesplicable. De todo ello resulta un conjunto de modificaciones organicas y funcionales que constituyen la verdadera escena patológica, y en el presente caso á la entidad que se denomina inflamacion y pneumonitis, cuando es el parénquima pulmonal donde acaecen aquellos cambios y modificaciones que dijimos eran los primitivos.

Prévias estas consideraciones, ¿quién no comprende la infinita distancia, la gran diferencia que existe entre la hiperemia de un órgano y su inflamacion? En el primer caso, en el de congestion pura y simple, hay, es verdad, alujo de sangre, pero los vasos no oponen resistencia alguna á semejante aglomeracion; se ensanchan como mecánicamente, y cuando la causa que produjo la hiperemia persiste mucho tiempo, como acontece en las

congestiones hepáticas y pulmonales motivadas por un obstáculo del corazón al curso de la sangre. ¿Sucede algo parecido á las exudaciones patológicas de que hablamos al consignar los cambios ó modificaciones que experimenta el órgano flogoseado? La prueba concluyente de no ser tal, es la pronta yugulacion de las congestiones á espensas de la sangría, la imposibilidad de conseguir otro tanto en la inflamacion.

Hay una idea que espresa perfectamente mi pensamiento sobre la distincion entre la hiperemia é inflamacion; el órgano simplemente hiperemiado es pasivo, se deja influir por ajenas causas, mientras el inflamado parece como si poseyera una fuerza de atraccion que arrastra hácia sí todo genero de elementos y entre ellos los de la sangre. En este modo de ver las cosas, yo me hallo completamente de acuerdo con las doctrinas de la escuela fisiológica. Es la ley del estímulo señalada por Hipócrates, admitida por todos, aunque interpretada de bien diverso modo.

La exudacion del plasma ó licor de la sangre á través de los capilares del órgano inflamado es, segun Bennet, un carácter de los más esenciales del trabajo flogístico. Y porque en ello hemos convenido, y porqué dicha exudacion no tarda menos de siete dias en desalojar el órgano afecto, despues que ha sufrido los cambios ó transformaciones de que ya hicimos mencion, seguimos creyendo con Tomassini que el verdadero proceso flogístico no se juzga antes de siete dias, y que hoy no conocemos medio alguno que le yugule verdaderamente: lo más que puede hacerse es simplificarle.

Como hemos venido apoyándonos en la autoridad de Hugo Bennett, pudiera tambien creerse que aceptábamos sus últimas consecuencias; es decir, las que se refieren al tratamiento de la enfermedad en cuestion. Supuesta la necesidad de cambios, de transformaciones patológicas, ¿la sangría, el tártaro emético, influyen favorablemente en su produccion ó de un modo pernicioso? Hugo Bennett afirma lo último, y se funda en que la exudacion es un hecho cuya índole ó naturaleza íntima es *formatriz*, y de un género idéntico á la que preside al desarrollo de los tejidos en el feto, por lo cual no debe destruirse ni disminuirse á beneficio de remedios debilitantes. La sangría y el tártaro emético están al frente de estos medios; deben, pues, ser desechados.

Este razonamiento, aunque especioso, siquiera es un reflejo de la doctrina de Brown, conduce á la inquisicion práctica de cuál sea el mejor remedio, si la sangría ó los antimoniales, si un tratamiento expectante ó la administracion de agentes, como los caldos de sustancias animales, los alcohólicos, el

éter, el acetato de amoniaco, medios, en fin, que den la suficiente fuerza para llevarse á buen término aquellas transformaciones.

Examina despues Hugo Bennett los resultados prácticos de estos planes terapéuticos, y encuentra que de 107 casos recogidos por Mr. Louis, partidario del tratamiento antiflogístico, murieron 32, ó sea 1 por cada 3 1/2. En 78 casos que ocurrieron en la Caridad, se practicó la sangría desde el 1.º al 7.º dia, y las defunciones fueron 1 por cada 2 3/4. Los 29 casos restantes ocurrieron en la Piedad; se empleó la sangría los dias primeros, desde el 1.º al 4.º, y de estos solo fallecieron 4; esto es, 1 por cada 7 1/4. Este resultado viene corroborando mi práctica, que consiste en sangrar pronto, más en la intencion de disminuir la hiperemia pulmonal que de combatir la flogosis, sobre la cual, en mi entender, influye de una manera indirecta.

Siguientemente analiza los casos de Bouillaud, tratados segun su práctica; despues los de Grisolle, el cual sangra únicamente en el primer período de la enfermedad; resultando que aquel perdió 1 enfermo de cada 8, y este 1 de cada 10. Esto por lo que respecta á la sangría.

El tratamiento esclusivo por grandes dosis de tártaro emético ha producido resultados aun peores que la sangría. De 106 casos recogidos en la Caridad de Viena por el profesor Dielt, se curaron 84 y murieron 22; 1 por cada 5 2/100.

Finalmente, 189 enfermos de pulmonia tratados por la dieta, permitiendo el agua fria despues una alimentacion mayor, y hasta el vino en ocasiones, dieron por resultado que 175 curaron y 14 murieron; es decir, 1 por cada 15 1/2.

La absoluta espectacion ha producido al profesor Skoda en el mismo hospital de la Caridad de Viena, una mortalidad de 54 enfermos entre 392; como 1 es á 7 1/2.

Segun lo que precede y que se funda en observaciones bien hechas, y con las circunstancias que las hacen enteramente aceptables, el mejor tratamiento de los que hemos enumerado consiste en adietar al enfermo, suministrarle agua fria en abundancia, concederle despues una alimentacion mayor, y hasta, segun los casos, alguna dosis de vino.

Este tratamiento, sin embargo, era poco más que la espectacion pura y simple, y como esta conducta, la de ser espectador impasible de la escena patológica, no se aviene con el afán que siempre tiene el médico de apresurarla en sentido beneficioso, Bennett, fundado en los principios de patologia anteriormente espuestos, llega á las conclusiones siguientes: 1.º, no debe intentarse hacer que la enfermedad aborte, ni debilitar el pulso, ni la fuerza vital; 2.º, procurar que se adelanten los cam-

bios por los cuales necesariamente ha de pasar la exudacion, á fin de que el organismo pueda descartarse de ella.

Para conseguir esto recomienda algunas sales de base de potasa, de sosa y amoniaco, á fin de disminuir la viscosidad de la sangre en el primer período de la pulmonía, cuando es mayor la excitacion febril. Tan luego como se hace el pulso blando, prescribe caldos de vaca, otros alimentos y el vino en cantidad de 4 hasta 8 onzas diarias. Cuando, finalmente, se aproxima la crisis y si esta ha de verificarse por sudor ó cámaras, manda la expectacion, y cuando lo ha de hacer por orinas dá un diurético que suele ser el éter nítrico, combinado otras veces con la mistura de vino de colchico, á fin de favorecer la escresion de los uratos.

Ahora bien; ¿no es verdad que semejante práctica repugna, digámoslo así, al sentido comun médico? Y sin embargo, veamos sus resultados. De 65 enfermos tratados por este método en la enfermería real de Edimburgo á presencia de muchos alumnos, casos escrupulosamente analizados, y entre los cuales se hallan algunos de pneumonía doble, otros de pneumonía complicada, de estos 65 enfermos, repito, 62 tomaron alta enteramente curados, y murieron 3: la mortalidad se halla, pues, en razon de 1 á 21 2/3.

En el terreno primero científico, despues estadístico, la cuestion se resuelve á favor de este último método. Y sin embargo, lo repito con entera é íntima conviccion: yo no le encuentro aceptable para el mayor número de casos, y eso que confieso sin empacho de ningún género que á la cabecera del enfermo y cuando ha llegado el caso de elegir el remedio que su enfermedad reclama, doy la preferencia siempre á los que han merecido la sancion práctica sobre aquellos que se fundan solo en ideas teóricas. Podrá tachármese de empírico, y yo contestaré que sea en buen hora; no impedirá esto para que continúe en mi modo y manera de ser. Pero en este concepto se me dirá: hay contradiccion manifiesta entre lo que piensas y lo que haces, siquiera la práctica de Hugo Bennett dá mejores y más pronto resultados en el tratamiento de la pneumonía, lo cual no obsta para que tu sigas una práctica muy diversa. En esto hay algo de verdad, pero es preciso entendernos.

He consignado en otra parte que la indicacion verdadera resulta del conocimiento de la enfermedad, del conocimiento del enfermo y del de las circunstancias exteriores que le rodean. En el caso actual se considera la enfermedad como yo entiendo que es; se dá al enfermo menos importancia de la que en sí tiene, y se prescinde absolutamente de los agentes exteriores que le rodean: hé aquí algunas circunstancias por las cuales me abs-

tengo de emplear incondicionalmente el tratamiento en cuestion. Hay más; yo concedo de buen grado que el Sr. Bennett cuenta lo que ha visto en su práctica y nada más; quisiera, no obstante, que sus asertos fueran tambien corroborados por la práctica de alguien más; y la verdad es que en esta España nuestra somos demasidamente afectos á la rutina, y sin embargo de que en mis reflexiones sobre la constitucion médica del año 1858 invitaba á los médicos que se hallaran al frente de hospitales, que averiguaran la verdad de estos hechos, nadie, que yo sepa, se ha curado de ello, y eso que la humanidad ganaria mucho con que las cosas fueran tales como se nos cuentan. Y no es esto solo; en mi cualidad de médico empírico no puedo prescindir de la opinion de los más, y es de ver que en este respecto la opinion es bastante conforme, pues que todos ó la mayor parte de los médicos repugnan los medios que recomienda Bennett; quiénes se apoyan en ideas teóricas; quiénes, y son los más, citan hechos prácticos, y tildan de incendiarias las ideas prácticas de Brown y su escuela. ¿Cómo acertar entre pareceres que se oponen diametralmente? Observando y experimentando por cuenta propia. Es lo que yo hago; y si bien es verdad que de mis observaciones, porque son en número escaso, no pueden obtenerse reglas generales de práctica, ésto, igualmente que desde algunos años he acertado el uso de la sangría para el tratamiento de la pulmonía, y confieso que esta práctica me ha dado buen resultado hasta ahora. ¿Podrá este atribuirse al predominio de una constitucion médica determinada? ¿Quién sabe? Por lo menos yo lo creo así.

Debe perdonármese esta digresion en gracia del asunto que la ha motivado. Yo encuentro muy originales, como dice el señor Ametller, las ideas de Hugo Bennett sobre la patogenia de la inflamacion, para no mencionarlas en estas consideraciones, y como su tratamiento depende inmediatamente de aquellas, no parecerá extraño que haya por incidente vuelto á ocuparme de él.

Amigo, finalmente, de la discusion amplia, porque es así como entiendo que se hace la luz, que desaparece el error para dejar paso á la verdad, quisiera ver depurado este punto de medicina práctica; porque no debe echarse en olvido que de 242 enfermos atacados de pulmonía y tratados segun dicho, murieron 19; esto es, de cada 13 perdí 1. ¿Hubiera sucedido lo propio habiendo empleado el tratamiento de Bennett? *It is the question.* Espero que se me conteste; pero en el entretanto debo advertir que el tratamiento por los antimoniales á dosis rasorianas seguido en la clínica de D. Juan Drumen, tampoco ha dado

los resultados obtenidos por aquel. Observemos, pues, experimentemos.

He llegado á la conclusion de mi trabajo, no sin haber seguramente abusado alguna que otra vez de la paciencia de mis lectores; por ello les pido perdon. Si he logrado, no obstante, hacer comprender que el estudio de la historia de las enfermedades se halla por encima de todo conocimiento; que estas tareas no son como tantas otras *nugæ difficiles*, bellas imágenes que no tienen realidad sino en la mente de quien describe; si mis pobres consideraciones, basadas siempre en el estudio del organismo y sus leyes, hicieran comprender á muchos que este es el más sólido fundamento de la ciencia, no tan solo mi trabajo no seria enteramente perdido, sino que pudiera aportarla beneficios incalculables, porque no es dado pensar cuánto tiempo malgastan algunos hombres, muy eminentes por otros conceptos, cuando dan en discurrir sobre algunos seres fantasmagóricos, creaciones ontológicas, entes de imaginacion, ya como objeto final de lo que en el organismo sucede.

Dije al comenzar estos artículos cuán difícil me parece que es dar de la inflamacion una idea completa, sin embargo de que se trata de una enfermedad, acaso la mejor estudiada y comprendida en los diferentes particulares de que consta. Es bien, no obstante, que procuremos determinar los hechos, que son los caracteres fundamentales de la inflamacion; con lo que, si no la definimos, daremos por lo menos una nocion de semejante estado tan sucinta y exacta como nos sea posible.

La inflamacion, pues, es un estado accidental del organismo, cuya inmediata causa desconocemos: estado accidental que se da á conocer por cambios ó modificaciones del sistema capilar del punto flogoseado; estos cambios se acompañan necesariamente de un aflujo de humores, y principalmente de sangre, la que tambien se modifica, dando lugar á exudaciones diferentes y al aumento de la fibrina.

Tales son los atributos esenciales de la inflamacion; todos los demás que hemos descrito se deben á circunstancias, muchas de las que no se pueden apreciar, aunque dependientes por lo comun ya del órgano inflamado, ya del sugeto enfermo, ya de los agentes que le rodean.

La pleuropneumonía por lo tanto es la inflamacion de la pléura y del pulmon, cuyos principales caracteres hemos procurado determinar.

Resumiendo ahora nuestro trabajo, pueden obtenerse las conclusiones siguientes:

- 1.º Las causas de la inflamacion son exteriores ó interiores.
- 2.º En el primer caso la iniciativa parte



del exterior; en el segundo del individuo enfermo.

3.º El tipo de aquel es la inflamacion traumática; de este la diátesis; la atmósfera obr. de ambos modos, predisponiendo y provocando enfermedades flegmáticas.

4.º Tanto más leve es la inflamacion cuanto más traumática; tanto mas grave cuanto más individual, mas diatésica.

5.º La pulmonía puede tomarse como tipo de la inflamacion de órganos interiores.

6.º El aire frío y húmedo es quien la produce más comunmente.

7.º La verdadera inflamacion del pulmon tiene un curso casi obligado; no se juzga antes de un septenario.

8.º El primer período de la pulmonía se llama la congestion.

9.º No deben confundirse, empero, la congestion pura y simple con la que procede inmediatamente de la inflamacion.

10. La primera es influida por la lesion de este órgano; el estímulo que la inflamacion produce es causa igualmente de la afluencia de humores hácia el punto inflamado.

11. Los síntomas de la congestion del pulmon son la disnea, tós, esputo sero-sanguinolento, disminucion del ruido respiratorio normal en el sitio afecto; respiracion pueril en el pulmon que no lo está.

12. Cuando á los síntomas anteriores sucede el esputo herrumbroso, el estertor crepitante y la fiebre, la pulmonía ha llegado al segundo periodo ó de esplenizacion.

13. El dolor de costado es peculiar y propio de las pleuresias.

14. La respiracion bronquial y la broncofonía caracterizan el tercer periodo ó de hepaticizacion roja.

15. El delirio y la *facies* del enfermo denotan la supuracion del pulmon.

16. La terminacion de la pulmonía por resolucion viene precedida generalmente de sudores copiosos, de expectoracion mucosa en gran abundancia, de orinas sedimentosas ó de cámaras biliosas.

17. La terminacion de la pneumonitis por gangrena es bastante rara.

18. No prejuzga necesariamente la muerte del enfermo.

19. Al diagnóstico de la pneumonía se llega de un modo directo.

20. Para pronosticar bien deben estudiarse cuidadosamente los fenómenos morbosos, cuya aparicion suele prejuzgar casi necesariamente el buen ó mal término de la dolencia.

21. La teoría de los dias críticos es altamente hipotética.

22. La fuerza medicatriz, como un sér independiente del organismo, es un absurdo.

23. El tratamiento de la pneumonía re-

sulta de conocer la enfermedad, el enfermo y los agentes que le rodean.

24. La dieta, la sangría y los antimoniales, constituyen los principales medios de tratamiento.

25. Los revulsivos, los hipostenizantes del sistema circulatorio, son muchas veces poderosísimos ayudantes.

26. Otro tanto sucede con el almizcle, el alcanfor, los alcohólicos, éteres y demás hiperesténizantes generales del organismo.

27. De la accion combinada de estos diversos medios, resulta el tratamiento más racional y que mejor se acomoda á todos los casos.

28. La teoría de Hugo Bennett sobre la patogenia de la inflamacion, es la más aceptable en el estado actual de la ciencia.

Béjar, y setiembre 12 de 1862.

Julian Herrero.

PATOLOGIA QUIRURGICA.

Memoria acerca de la gangrena de hospital, bajo el punto de vista del tratamiento, por Mr. A. Touraine, médico-ayudante mayor de primera clase en el ejército francés.

(Continuacion.)

Subacetato de plomo líquido.—Este medicamento es, sin género alguno de duda, el tóxico que mejores resultados nos ha dado contra la gangrena de hospital. La facilidad con que se le obtiene en pequeño volumen por medio del acetato neutro, el ningun dolor que produce su aplicacion, su inocuidad, su accion terapéutica constante, hacen de él un medicamento de los más recomendables escepto en la variedad granulosa en la que no ha producido gran mejoría. La casualidad nos llevó á emplearle, hé aqui cómo. Un enfermo tenia una úlcera atónica, y en ella se habia desarrollado un punto de forma pulposa, de la anchura de un centímetro. Hicimos aplicar sobre ella el agua de vegeto con el fin de escitarla ligeramente y preparar su cicatrizacion. Al dia siguiente, el punto gangrenoso, no solo no se habia agrandado, sino que sus bordes se habian recogido y adelgazado empezando á desaparecer. Se continuó con el agua de vegeto que parecia obrar favorablemente, y á los pocos dias la úlcera, que era pequeña, empezó á cicatrizar rápidamente y el enfermo fué remitido á Francia con una cicatriz bastante sólida.

Este hecho nos llamó la atencion, y empezamos una série de experimentos con el objeto de saber qué papel representaba el agua de vegeto en esta curacion. Esto sucedia algunos dias antes de la toma del torreón Vert y cuando estabamos en plena epidemia, así que pudimos hacerlo con suma facilidad.

Este fué nuestro único tóxico contra la gangrena hospitalaria en todas las úlceras sin distincion de especie ni de gravedad, de forma ó de estension. Al principio empleaba el subacetato de plomo líquido mezclado á partes iguales con el agua, porque aunque esta sal es poco absorbible por una superficie desnuda, temia sin embargo una intoxicacion saturnina: pero bien pronto, alentando por la carencia de accidentes tóxicos, aumenté la dosis del subacetato. Despues de ocho dias de experimentaciones, empecé á aplicarle puro, sin que haya tenido ocasiones de ver el menor síntoma desagradable.

Desde entonces, las curaciones fueron mucho más rápidas y apenas se hallaba una úlcera amenazada de gangrena de hospital, la sal de plomo era empleada siempre con éxito. Si despues de encaminada la curacion, habia inminencia de recidiva, se acudiria a este tóxico y jamás dejaba de evitarla. Cuando uno se sirve del subacetato de plomo líquido por primera vez en una úlcera, es preciso limpiarla muy bien y del modo que ya dejamos indicando; de este modo el contacto del tóxico es inmediato: sobre la parte dañada se forma una pulpa blanquizca compuesta del tóxico y de la carnosidad que recubre la úlcera; esta pulpa se desprende á las 24 ó 48 horas, rara vez más tarde y queda un líquido trasparente, consistente y ligeramente opalino, que debe ser considerado como un barniz protector que defiende á la úlcera de una nueva invasion del mal. La práctica sucesiva me ha demostrado cuán justa era esta presuncion respecto á lo que favorece el líquido mencionado los progresos de la cicatriz.

Despues de limpia la úlcera, debe evitarse en lo posible lavarla con agua, pues esta es muy perjudicial en el tratamiento de la gangrena hospitalaria, lo cual demostraremos en el párrafo relativo al modo de curar las ulceraciones de esta especie. Para justificar esta manera de proceder y probar la eficacia del subacetato de plomo puro, podríamos citar un gran número de casos, pero como esto suele hacerse fastidioso, nos limitaremos á relatar ligeramente dos de los más concluyentes en nuestro concepto.

El primero se refiere á un soldado que habia recibido un balazo en la parte interna y superior del antebrazo izquierdo; la gangrena de hospital se presentó en la herida y cuando le vimos por primera vez, muchos cirujanos opinaron por la amputacion; tales eran los desórdenes que habia causado y el mal estado del enfermo. La forma pulposa habia convertido la abertura sencilla y limitada en una vasta úlcera que se extendia desde el tercio inferior del antebrazo hasta 6 ú 8 centímetros por encima de la epitroclea; rodeaba el antebrazo en dos tercios y en el brazo te-

via unos cinco centímetros de estension.

A petición nuestra se nos confió el enfermo; la úlcera quedó limpia instantáneamente, y acto continuo se le aplicó una torta de hilas empapadas en sub-acetato de plomo líquido y puro. Los primeros fenómenos se manifestaron, como hemos dicho ya, pulpa blanquecina sustituida á los dos días por moco trasparente: la gangrena á los tres días habia desaparecido; sin embargo, recidivó varias veces en el brazo, ya bajo la forma pulposa, ya bajo la ulcerosa, recorriendo siempre y combatiendo con éxito por medio del sub-acetato. En fin, despues de tres meses de curaciones y posturas metódicas, el herido fué trasportado á Francia; la curación fué larga, porque se habia destruido una parte de la piel del codo y le quedó un envaramiento alrededor de esta articulacion que indudablemente cedería despues á un tratamiento apropiado.

El segundo hecho fué observado en un enfermo que, á consecuencia de úlceras primitivas, habia sufrido dos bubones ulcerados en las ingles. Ignoro si espontánea ó artificialmente habian sido abiertos; pero lo cierto es que la forma pulposa los habia invadido y que á cada lado de la línea blanca existian dos grandes círculos de más de diez centímetros cada uno que demostraban lo terrible de esta enfermedad: estaban separados uno de otro por un espacio de cinco centímetros. El aspecto de las úlceras era el de la forma pulposa en toda su fuerza. Se le aplicó el sub-acetato de plomo líquido, despues de limpiar convenientemente, y los fenómenos consecutivos siguieron su marcha habitual; á los pocos días, á través de la secrecion de ese moco opalino, se veia el aspecto favorable que tomaba la superficie de la úlcera.

El enfermo fué sometido á un tratamiento mercurial y la cicatrizacion hizo rápidos progresos; á los dos meses no quedaban sino dos úlceras de la anchura de un napoleon, y estaban en vía de próxima cicatrizacion; la necesidad nos obligó á remitir á Francia este enfermo sin acabar por completo su curacion.

Estos dos hechos demuestran la accion del sub-acetato de plomo puro: sometidos quedan al estudio de los prácticos, y confiamos que si alguna vez tienen que tratar la gangrena hospitalaria epidémica, no tendrán ocasion ni de disminuir su mérito al medicamento en cuestion, ni arrepentirse de su empleo.

Hubiera querido dar algunas indicaciones terapéuticas para el empleo de tal ó cual medicamento en determinados casos, pero creemos mejor dejarlo á la prudencia y sagacidad del médico y á la naturaleza de la epidemia.

(Se concluirá.)

HIGIENE PUBLICA.

Ensayo de Estadística médica de la ciudad de Vitoria, en el quinquenio de 1857 á 1861, por G. ROURE, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, CIRUJANO TITULAR DE DICHA CIUDAD, SOCIO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ZARAGOZA, DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE MADRID, DE NUMERO DE LA GENERAL DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA, DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA MISMA, VOCAL FACULTATIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE ALAVA, ETC.

(Conclusion.)

Llegamos ya á la investigacion de las causas de fallecimiento durante el quinquenio.

En el cuadro número 21 van espuestas las enfermedades que han ocasionado las defunciones, y aunque su completa exactitud no pueda garantizarse por lo escaso de los documentos que han suministrado datos, las muchas rectificaciones que en ellos he podido hacer con este objeto me permiten presentarlo como muy aproximado á la verdad. Hubiera deseado sin embargo poder ofrecer mayor precision en las clasificaciones de las dolencias, y descartar de ellas los diagnósticos inciertos, pero mis esfuerzos y voluntad solos no serán capaces nunca de semejante resultado.

En la primera casilla estan incluidas bajo el nombre genérico de fiebres muchas afecciones con calentura, cuyo sitio y naturaleza no han sido bien precisados, y que no ofrecen los caracteres de las tifoideas. Segun las ideas nosológicas que se adopten esta clasificacion puede ser ó no oportuna; y por mi parte debo hacer notar que es demasiado vaga y ofrece una suma harto considerable de casos terminados por la muerte para que inspire confianza. Doscientas quince son las que aparecen en el quinquenio, correspondiendo el máximo al año 57 en que su coincidencia con una epidemia de viruela me hace sospechar se hayan aumentado á aquellas algunos guarismos que en rigor correspondiesen á esta. Sea como quiera, vemos en los dos últimos años una notable disminucion de dichas fiebres; y la causa verdadera de esto es que analizando con cuidado cuantos datos he podido reunir, me ha sido más fácil descartar de aquella clasificacion multitud de dolencias que en rigor correspondian á grupos más caracterizados. La relacion de estos males con el total de los que han ocasionado la muerte es de 7,54 por 100. Las fiebres tifoideas y el tifus en número de 128 representan el 4,2 de la suma de causas de muerte; proporcion que no debemos aceptar como normal, teniendo en cuenta que en los años 57 y 61 se han observado estas en suficiente número para

considerarlas como epidémicas; habiendo que notar; que en el primero de los citados las defunciones eran mucho más numerosas relativamente al total de enfermos, habiendo disminuido extraordinariamente en el 61, como lo demuestra la comparacion de los guarismos pertenecientes á ambos. Las fiebres eruptivas figuran en un 5 por 100 del total de defunciones; proporcion que se explica satisfactoriamente por la epidemia de viruelas observada en el año 57, y que causó 65 muertes, y la de sar ampion del 58 que ocasionó 54. Fuera de estos años las fiebres eruptivas no aparecen en número que llame la atencion, y estoy seguro que mejor dirigidas quizá no tendrían apenas lugar en el cuadro necrológico. Escusado parece advertir que la mayoría de muertos de ellas corresponde á la infancia, si bien con respecto á la viruela se observó más número de enfermos adultos.

Doscientos setenta y dos han sido los casos de muerte por congestiones y apoplejías guardando la relacion de 9,5 con el total. Las afecciones cerebrales agudas y crónicas, cuyo conjunto suma 139 se hallan en la de 4,85. Las primeras han recaído casi constantemente en niños, al paso que la segundas se observaron en la vejez con exclusion de las demás edades.

Doscientas treinta y siete enfermedades agudas de pecho han terminado por la muerte guardando con el total la relacion de 8 por 100. Entre ellas hay 126 pulmonías y 111 entre pleuresias, catarros, bronquitis, croups, angina atrídula y otras afecciones de las vías respiratorias cuya detallada clasificacion hubiese obligado á formar infinitos grupos.

Trescientas veinte y siete son las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, que inclusa la tisis, han ocasionado defunciones en el quinquenio: su relacion con el total es de 11,49 por 100. La que guardan entre sí las agudas con las crónicas es de una de las primeras por unas nueve décimas de la segundas. La tisis ha hecho setenta y ocho víctimas, que equivalen á 15 por 315 por año, y representa por sí sola el 2,7 por 100 de la suma de defunciones. Las demás afecciones crónicas de pecho que figuran en el cuadro son bronquitis capilares, edemas y alteraciones orgánicas de tejido pulmonar, tisis laríngeas, catarros crónicos, etc., en cuya clasificacion no ha habido la mayor exactitud. Resumiendo los datos espuestos acerca de las enfermedades de los órganos respiratorios, resulta que en el cuadro necrológico figuran por 19,49 por 100.

Las del corazon han causado cincuenta y cinco defunciones y los aneurismas cuarenta y nueve, que componen un total de 104 para los órganos de la circulacion y una relacion de 3,6 por 100. Entre las primeras deben mencionarse las pericarditis y endocarditis en

su mayor parte reumáticas: las hipertrofias, los aneurismas pasivos, y las estrecheces de los orificios. Los segundos todos residían en los grandes troncos arteriales, y no hay ejemplo del aneurisma esterno.

Setecientos diez y seis enfermedades del aparato digestivo han terminado por la muerte; de ellas 278 han sido agudas y 438 crónicas: y en conjunto representan un 25 por 100 ó sea la cuarta parte de las defunciones. La relacion entre unas y otras es á corta diferencia la misma que he indicado para las de los órganos respiratorios.

Las hidropesías, en número de cincuenta y cinco, no se han caracterizado bien por lo que toca á la lesion orgánica que las ha originado, pero es lícito creer que la mayor parte dependen de alteraciones del hígado.

Las tabes ó tisis de vientre figuran por las defunciones en el cuadro, y ha recaído siempre en las primeras edades de la vida. El vicio reumático ha dado lugar á 18 fallecimientos en la forma crónica y constantemente complicado con manifestaciones morbosas viscerales.

El escrofuloso cuenta veinte y cuatro víctimas pertenecientes á la infancia casi todas, y que en gran parte pudieran llamarse con más razon casos de sífilis hereditaria.

De los veinte y cuatro cánceres apenas haya cuatro que correspondan al sexo masculino, habiendo residido generalmente semejante alteracion en la mamas y la matriz.

Los nueve casos de gangrena se refieren á terminaciones de erisipelas y flegmasías de los tegumentos, así como á quemaduras.

Las enfermedades de los órganos urinarios estan, como se ve, en escaso número en el cuadro. Todas ellas han tenido el carácter crónico y recaído en sujetos de edad avanzada. Estan con el total en relacion aproximada de 0,6 por 100.

En las de la matriz van incluidas las puerperales, y aun suponiendo que estas figuren por las dos terceras partes, resultarán catorce mujeres muertas á consecuencia de parto; tendremos una por cada 187 de las que han sufrido este trabajo durante el quinquenio.

Los nueve casos de escorbuto estampados en el cuadro pertenecen en su totalidad á la guarnicion; y los enfermos procedían de San Sebastian, donde lo habian contraído.

Las lesiones traumáticas, en número de diez y ocho, corresponden á diversas clases y han sido resultado de crímenes algunas, pero de desgracias casuales la mayor parte.

Por último, 331 casos de muerte ó, sea el 41,5 por 100, no han podido recibir clasificación exacta.

Reasumiendo las noticias contenidas en el cuadro 21, tendremos que de cada mil muertos en el periodo de cinco años, fallecen:

De fiebres de distintos géneros.	75, 4
De tifoideas y tifus.	42, 1
De fiebres eruptivas.	50, 1
De congestiones y apoplejía.	95
De afecciones cerebrales.	43, 5
De agudas de pecho.	80
De crónicas del mismo.	114, 9
Del corazón y grandes vasos.	36,
De los órganos digestivos.	250
De hidropesías.	19
De tabes.	13, 9
De reumatismo.	6, 3
De escrofulas.	8, 3
De cáncer.	8, 3
De gangrena.	3, 1
De enfermedades del aparato urinario.	6, 2
De afecciones de la matriz.	7, 7
De escorbuto.	3, 2
De lesiones traumáticas.	6, 2
De afecciones no caracterizadas.	123, 4

El cuadro núm. 22 está destinado á poner de manifiesto la relacion que ha habido entre las diversas clases de enfermedades y los meses del año, así como indica también la mortandad respectiva en cada uno de estos. Por las noticias que contiene podemos convencernos de que los de julio, agosto y setiembre ofrecen mucho mayor número de afecciones graves, hallándose el minimum de ellas en los de abril, mayo y junio y el término medio en febrero, noviembre y diciembre. Dedúcese, pues, la consecuencia de que el verano es la estacion menos sana en esta ciudad; y si tratamos de averiguar cual sea la clase de dolencias que en el reino, veremos en seguida el notable aumento de las del aparato digestivo en dicha época del año, males que, como se ha espuesto en el análisis del cuadro anterior, dominan la necrología de Vitoria. No es esto decir que la estacion que citamos deje de ser propicia á la manifestacion de otras afecciones; la prueba de ello tenemos en que las agudas del aparato respiratorio figuran también en respetable guarismo, así como las cerebrales, cuyo maximum es también en julio. Las fiebres tifoideas y eruptivas aumentan asimismo desde este mes al de setiembre. Solo las crónicas del aparato respiratorio sufren disminucion en dicha época.

Los resultados del cuadro núm. 23 estan en armonía con los del que antecede, y no se prestan á ninguna otra reflexion de interes.

El 24 y último, destinado á darnos á conocer los sitios en que han ocurrido los fallecimientos, pudiera suministrar importantes datos comparativos acerca de los resultados de la asistencia hospitalaria y á domicilio, si los tuviésemos exactos de los enfermos que durante el quinquenio ha habido en la poblacion. Faltandonos esta base solo nos será dado con respecto á ellos ver la relacion que guardan los muertos con los pacientes que

existen en fin de mes en los años 1860 y 61, segun el cuadro núm. 11.

Cuatrocientas son las defunciones ocurridas en el primero de dichos años fuera de los hospitales, que corresponden al término medio mensual de 33.

En 1861 los fallecidos fueron 433, ó sea 36 mensuales: sentimos no poder deducir en ninguno de estos años la proporcion de ellos con los enfermos asistidos.

Durante los cinco años ha habido en el hospital civil 3.479 enfermos, de los cuales han fallecido 474 en razon de 13,6. En la misma época en el hospital militar se asistieron 3.060 enfermos de los que fallecieron 81, ó sea un 2,64 por 100.

De 260 estancias que por término medio ha tenido en cada uno de dichos años la Casa de piedad, han fallecido en ella ocho individuos, que representan el 3 por 100 de la poblacion de dicho asilo.

Creo escusado esponer la razon de las notables diferencias que en los cuadros necrológicos de ambos hospitales se advierten. Las circunstancias especiales de cada uno de dichos asilos y las personales de los enfermos que van á ellos esplican suficientemente la diversidad de resultados comparativos.

VII.

Termino aquí el exámen de los cuadros estadísticos, y daré cima á mi trabajo con algunas ligeras reflexiones acerca de las condiciones sanitarias de la poblacion.

He dicho ya anteriormente que la higiene de la mayoría de habitantes dejaba mucho que desear, y hecho presente las condiciones de clima y situacion de la ciudad que más influyen en el desarrollo y carácter de las enfermedades. Imposibles estas de modificar, debo ocuparme solo de las que se refieren á causas fáciles de remover por la voluntad del hombre.

La influencia de las habitaciones en la salud es una de aquellas que se presentan desde luego á la observacion del higienista, y sobre la que no falta que decir en esta ciudad. Prescindiré de la mala esposicion de muchos de sus edificios modernos, y de los defectos de construccion de algunos de ellos, pero no me será dable hacer lo mismo con respecto á la mayor parte de casas de ciertas calles, cuyas malísimas condiciones estan clamando por una radical reforma. Falta de luz, de espacio y de ventilacion, sucias y lóbregas, ejerciéndose en algunas industrias que la policía médica rechaza con justicia del centro de las poblaciones, con un sistema asqueroso de desagüe que emponzoña la escasa atmosfera de las mismas; no es extraño que las habitaciones ocupadas por muchos artesanos y braceros sean causa de multitud de males; y se con-

viertan en foco de infeccion y punto de partida de muchos miasmas mal sanos, máxime viéndose obligados aquellos á amontonarse en pequeño espacio. Si á comprobar fuésemos por una estadística comparativa el número de enfermedades y fallecimientos que ocurren en cada uno de los barrios de la poblacion, seguro estoy de que los habitantes á que aludo nos los ofrecerán en proporcion más considerable. Para los que ejercen la profesion médica no hay necesidad de demostrar lo que tienen por un axioma, pero conviene llamar la atencion de la autoridad sobre este punto, que desgraciadamente ni aquí ni en ninguna otra poblacion se mira con el debido interés.

Todo el mundo se preocupa mucho en la construccion de edificios de una línea más ó menos recta; de algunos grados de un ángulo, del buen aspecto y á veces hasta del color de sus paredes. Exíjese irremisiblemente al propietario la sujecion á un plano que, muchas veces ni aun siquiera revela el buen gusto de los que le adoptan; pero jamás hemos visto que se pregunte al mismo si las habitaciones reunirán todas las condiciones necesarias para que no sufra en ellas detrimento la salud de los que las ocupen. Esta es una cuestion demasiado secundaria, y ni aun vale la pena de que á ella se sacrifique alguna parte insignificante del adorno exterior del edificio. Vemos á cada paso denunciar muchos por ruinosos, y derribarlos porque desagradan á la vista ó interrumpen la simetría de una calle: esto es muy justo y merece el sacrificio de grandes cantidades: pero yo creo más necesario y perentorio proporcionar á los vecinos de una poblacion habitaciones sanas en vez de chozas infectas y repugnantes; me parece, y tal vez sea desatinada mi opinion, que antes de ofrecer bellos panoramas á la vista hay que suministrar aire puro á los pulmones; que la salud es primero que el ornato público; y por último, que parte del dinero que emplean en este último los Municipios tendria una aplicacion mas útil y filantrópica en el saneamiento de las poblaciones. No constituye sin embargo este el achaque de nuestra época, y fuerza será resignarse á consignar las funestas consecuencias de semejante descuido con la esperanza de que se procure su remedio.

Y así como he tocado algunos puntos de higiene física, no debo terminar este desaliñado trabajo sin recordar lo anteriormente espuesto acerca de la higiene moral de los habitantes. Preciso es que, del mismo modo que se decomisan los alimentos alterados ó en putrefaccion, se destierren tambien las ideas que envenenan las costumbres y se persigan esos vicios repugnantes tan perjudiciales para la salud del alma como para la del cuer-

po. Solo así se podrán contener los progresos de la miseria pública, cuyas inmediatas consecuencias son el empobrecimiento de la constitucion física y el envilecimiento moral de la raza humana. Hijos siempre de la pereza y del mal entendido orgullo, favorecidos por la falta de instruccion, estos vicios deben combatirse con los medios que implícitamente indican sus causas. Fomentar la aplicacion al trabajo; premiar la virtud, cuando menos tantas veces como se castiga el crimen; hacer comprender la verdadera igualdad, y ofrecer al pueblo con el atractivo de la instruccion los medios de conseguirla: hé aquí, á mi pobre juicio, los eficaces remedios que han de mejorar el estado moral de los habitantes de Vitoria.

El día en que, disminuyendo el número de tabernas y casas de prostitucion, veamos al lado de los establecimientos de beneficencia, bibliotecas públicas y escuelas de ciencias y bellas artes, con destino á los que ganan el pan con el sudor de su frente, y donde premiando su aplicacion se les haga comprender las ventajas que esta ofrece en contraste con los resultados funestos del vicio, empezará la época de una regeneracion física y moral que urge llevar á cabo.

He terminado mi tarea, faltando quizá al programa que me habia propuesto, y abusando en exceso de la atencion de los que me escuchan. Muchos vacíos habrá en mi trabajo, que no he podido ni sabido tal vez llenar; pero confío en que, siquiera la falta de pretensiones con que le ofrezco, sirva de excusa á las otras que en él se aperciban, y mucho será que al menos no haya conseguido mi doble objeto de demostrar la posibilidad de una estadística médica y la abundancia de datos interesantes que está llamada á proporcionar, no solo á la higiene pública, sino tambien á la ciencia administrativa.

Vitoria, 15 de abril de 1862.

G. Roure.

VARIETADES.

Discursos leídos ante la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en la recepcion pública del Sr. D. Ramon Felix Capdevila, el día 22 de junio de 1862.

DISCURSO DEL SEÑOR ACADÉMICO DOCTOR DON TOMÁS SANTERO Y MORENO, EN CONTESTACION AL PRECEDENTE.

(Conclusion.)

Debe tenerse en cuenta que al crear la sabia Providencia en su incomprensible prevision la fábrica del hombre, infundiendo en su interior un agente de movimiento y conservacion, y someténdola á la ley del crecimiento

y de la caducidad, para que por el hecho de nacer hubiera necesariamente de morir, no podia formar una potencia que hubiera de erigirse en absoluta é independiente de la misma ley para cuyo cumplimiento fuera establecida, y contra la cual se revelara.

Absurdo inconcebible fuera en la infinita sabiduría, que aspira, sin embargo, á hacer posible la extraviada razon humana, en la obcecacion que en ella produce el mismo afán de vivir, incitándole á proseguir de mil maneras el delirante propósito de los antiguos alquimistas.

El poder de la naturaleza, finito como todo lo creado, no puede exceder el coto que en el órden universal está prescrito.

La vida, como dice nuestro insigne Fray Luis de Leon;

Es flor que apenas nace y ya es cojida;
Es sombra que camina, y se apresura,
En manera ninguna detenida.

El continuo movimiento que la dá á conocer se describe con mucha espresion por Mr. Reveillé-Parisé en su libro sobre la *Vejez*: «Atraer, dice, y eliminar, componer y dividir, identificar y descomponer, destruir y reproducir, persistiendo siempre la unidad vital, esta es una de las grandes funciones de la vida. A cada instante se renuevan las moléculas sin cambio fundamental en el individuo. La materia pasa, por decirlo así, y atraviesa la economía, y no constituye esencialmente la fuerza positiva, porque esta es permanente. De modo que en lo íntimo de los fenómenos vitales se demuestra universalmente esta ley amirable de renovacion incesante de las moléculas mientras las formas persisten, ó en otros términos, mientras que la unidad subsiste inalterable.» Pero este incesante y complicado movimiento toca á su meridiano; y declinando entonces el impulso que le produce hácia su ocaso, comienza una época de lento retroceso y descomposicion, que lleva en pús de sí la ruina del organismo.

Y si en el estado normal aparece tal poder limitado como corresponde, ¿habrá de estrañarse que en el preternatural no alcance siempre á realizar sus demostradas tendencias conservadoras? ¿Podria existir en contradiccion su omnimoda latitud en el accidental con la restriccion que tiene en el fisiológico?

Las enfermedades se constituyen de uno de estos diferentes modos: ó por ofensas inferidas en la parte material del organismo, en cuyo caso la fuerza vital acude solicita suscitando funciones reactivas para unir, reparar y producir, segun sea la especie de lesion que se hubiese ocasionado; ó por impresiones morbíficas que alteran las condiciones regulares en la inervacion, en la sangre ó en los vasos que la conducen, cambiándose en su vir-

tud el modo de influir estos elementos sobre la economía, en cuyas circunstancias se demuestra el influjo de la espesada fuerza por la sucesion ordenada de los fenómenos que representan el mal, por la fijacion de los períodos que marcan el tiempo y manera de su evolucion, y por sus propias terminaciones siempre en correspondencia con los elementos vitales que se hubieran alterado; ó finalmente, se producen por agentes deletéreos absorbidos y trasportados al interior de la economía; ó por vicios constitucionales, heredados ó adquiridos, que alteran los elementos plásticos y cambian la direccion de las fuerzas, y la naturaleza suscita tambien entonces reacciones, con las cuales lucha positivamente por espulsar, asimilar ó eliminar la causa productora del padecimiento causado.

En el primero y último caso, la fuerza de la vida, provocada por la accion dañosa, reacciona con un fin evidentemente conservador, valiéndose de sus medios inmediatos de accion, nervios y sangre: en el segundo, se acomoda á la situacion preternatural ocasionada en los propios elementos vitales, cuyo nuevo estado, en la constancia y regularidad de su evolucion, así como en sus terminaciones propias, marca de un modo positivo el orden en la desarmonía, la unidad en la multiplicidad, la tendencia curativa en el desarreglo perturbador.

Ahora bien: los cambios internos sobrevenidos, ya por impulso vital ó ya por la accion provocada en los elementos vitales, tienen que seguir precisamente un desarrollo acomodado á su modo de constitucion; siendo el fin á donde llegan más ó menos avanzado, segun la intensidad con que han sido producidos.

En aquellos, no siempre alcanza la fuerza á vencer la accion dañosa y destructora, y á reparar sus estragos; como la de afinidad no puede en todas ocasiones satisfacer su tendencia á reunir las moléculas en formas geométricas regulares, cuando la interrumpen en su accion circunstancias estrañas.

En los últimos tiene que dejar correr con su impetu propio, aunque siempre con sujecion á las leyes fisiológicas acomodadas al estado patológico, el desarrollo de los cambios sobrevenidos en las condiciones esenciales de la vitalidad, los cuales van á parar en muchas ocasiones á resultados funestos: como el hombre, aunque inteligente y diestro dirigiendo la marcha de un brioso alazan, no es dueño siempre de evitar ó contener el furioso arranque que toma en su carrera, y se derrumba y despeña por espantosos precipicios.

Las tendencias curativas de la naturaleza requieren para tener efecto condiciones necesarias, como las exigen las aguas para as-

cender á su nivel, el aire para producir sonidos, la afinidad para reunir las moléculas integrantes, y los agentes todos para determinar los resultados naturales de su actividad propia. La graduacion moderada en los elementos morbosos que representan la causa próxima de los males, la complexion bien arreglada del sugeto que enferma, la exclusion de circunstancias concomitantes y perjudiciales, y la concurrencia no dañosa de las influencias de clima, localidad, estacion y constitucion médica reinante, forman el conjunto de tales condiciones, indispensables para que la propension de la naturaleza se deje ver sin embarazo; pero en faltando alguna de ellas, ó interviniendo algun agente específico ó de efecto deletéreo, se interrumpe ó altera su direccion provechosa, manifestando, con todo, en las situaciones más graves, la potencia que tiene, con recursos extraordinarios que no pocas veces nos maravillan y sorprenden.

Por esto decimos que la naturaleza *tiende*, en el estado morbozo, á la curacion, como en el fisiológico á conservar; y la palabra empleada para calificar la accion de que se trata no supone la seguridad constante del resultado que la sigue.

De donde concluimos: que la naturaleza tiene en sí un poder bastante eficaz, que, presidido al desarrollo del organismo, rigiendo el solidario conjunto de sus movimientos armónicos y provocando sensaciones internas que conducen á actos instintivos y necesarios, sostiene la vida, la precave y la defiende; cuyo poder se demuestra igualmente en el estado patológico, en que la curacion no se consigue, como espresa el célebre Hufeland, sino por medio de un trabajo interno, de una operacion de la vida orgánica, cuyo objeto es modificar el estado anormal haciéndole natural.

Pero que no siempre alcanza este poder innato á llenar el fin á que propende: primero porque es limitado; y despues, porque, interviniendo en el juego de la vida y en las afecciones morbosas tantas circunstancias esternas y condiciones internas que tan variadamente se cambian, asocian y concurren, segun el modo como ellas se disponen con relacion á la causa, al elemento constitutivo del padecimiento, al modo de ser del sugeto y á las influencias de topografía, clima, estacion é influencia epidémica, la tendencia natural se despliega sin embarazo hasta su completa realizacion, ó choca con obstáculos que bastardean sus impulsos, los descomponen ó anulan.

Definido así el importante papel que la naturaleza desempeña en el inmenso cuadro de las afecciones morbosas, consideradas de un modo general, solo nos resta precisar los tér-

minos de la alianza en que el arte entra con ella, para el importante fin que espresa el tema elegido por nuestro digno compañero como asunto de su discurso.

IV.

De los precedentes establecidos, se viene á parar ya, por medios llanos á la resolucion del problema.

Reconocida la autocracia y tendencias conservadoras de la naturaleza, si tiene en sí poder bastante para oponerse al trastorno ocasionado en la economía por la dañosa accion de las causas perturbadoras, para asimilar, descomponer ó espulsar al agente maligno que se insinuó y anidó en el organismo, y para arreglar las acciones vitales de manera que vengán á parar á su equilibrio, como el péndulo á su centro, despues de oscilaciones más ó menos fuertes que las causas morbificas en ellas produjeran, claro es que el arte debe respetar entonces tan saludables esfuerzos, más eficaces y seguros que su intervencion innecesaria y tal vez intempestiva: pero en el caso contrario, si la reaccion espontáneamente promovida con un fin beneficioso, fuera insuficiente ó violenta; si la malignidad del agente destructor amortiguara ó inhabilitase los resortes vitales; si alguna circunstancia concomitante mediara para impedir el curso natural del movimiento curativo; y, en en una palabra, si faltase alguna de las condiciones espuestas como indispensables para que una enfermedad llegue á un término feliz por el impulso de la misma naturaleza, esta será la ocasion propia y oportuna de que el arte intervenga, para allanar los tropiezos, facilitar el modo de apaciguar el tumulto morbozo, y restablecer la calma en el seno del organismo.

Al sacerdote de la naturaleza, conocedor de sus leyes; al hombre consagrado al arte bajo la direccion de sus reglas, corresponde únicamente juzgar de la ocasion en que éste deba ó no intervenir en auxilio de aquella con sus variados proceder; fundando su resolucion, para que sea acertada, en la ciencia que posee, y en el resultado del análisis verificado sobre los elementos que concurren en la manifestacion morboza, ya sean etiológicos, bien patogénicos, epidémicos ó individuales.

Pero debe advertirse que la abstencion del arte cuando la naturaleza se basta para conseguir el restablecimiento de la salud, no excluye de modo alguno la asistencia de su legítimo representante, el médico; porque la interpretacion de los datos que indiquen la mera observacion, esperando para obrar el curso de los acontecimientos ulteriores, solo está al alcance del hombre instruido y experimentado;

y además, porque, siendo harto frecuente que circunstancias muy varias transformen una situación morbosa sencilla y regular en otra más compleja y comprometida, él solo puede discernir con su saber lo que exijan estos cambios: sin que deba tampoco dejarse de tener en cuenta, que las disposiciones que solo llevan por objeto dejar á la naturaleza marchar sin embarazos no son un proceder inactivo, sino eficaz aunque indirecto, que requiere también conocimiento de la ocasión y de los auxilios higiénicos que se emplean.

»Tres cosas, dice Solano de Luque, debe tener presentes el médico que asiste á un morbo agudo ú otro cualquiera: *impedir, permitir y ayudar*. Si el movimiento de la naturaleza es pernicioso, impedirle; si es crítico y perfecto, permitirle; si es flojo y rebujado, ayudarle: en esto consiste la medicina.»

El separarse de esta prudente posición, que constituye al médico en verdadero intérprete de la naturaleza, como dijo el célebre Baglivo, en virtud de la importante alianza cuyas condiciones hemos procurado determinar, equivale á someterse ciegamente á la dirección de sistemas exclusivos, que han nacido, en varias épocas, de especulaciones hipotéticas de una experiencia ilegítima y espúrea, ó de falsas analogías.

El predominante influjo del sensualismo, desconociendo la autocracia natural, induce á la terapéutica á una actividad inmoderada y peligrosa; así como el idealismo exagerado, revistiendo á la medicina de un carácter místico, anula de hecho la indicación curativa, por esperar lo que no es posible de los esfuerzos naturales, como si fuesen impulsados por un principio no solo racional sino también inabarcable. El exceso primero daña, por perturbar las operaciones convenientes de la fuerza de la vida con el uso intempestivo y aglomerado de sustancias medicinales á cuya acción no se da espera, sin respetar la ley que las enfermedades guardan en su evolución según su género; olvidando, como dice nuestro insigne Valles, que las enfermedades tienen sus edades como los hombres, y su término natural.

El segundo perjudica en las muchas ocasiones en que la naturaleza exige pronto y eficaz auxilio, ya para librarse de la causa maléfica que la agobia ó la destruye, ya para moderar la intensidad excesiva ó cambiar la índole del elemento morboso que la arrastra hácia un término funesto, bien para eliminar una complicación que la embaraza, ó para verificar la resolución del acúmulo de materiales que obstruyen las vías circulatorias de un órgano principal, entorpeciendo y alterando sus funciones transcendentales.

La sabia máxima sobre que hemos discurrido, abusando acaso de la benevola atención

de este respetable concurso, señala al práctico el carácter de las facultades que le corresponden en el ejercicio de su grave ministerio, con lo cual le precave oportunamente de los peligrosos errores á que le inducen las exageraciones ó hipótesis de sistemas exclusivistas y paradójicos, entre los cuales figura en nuestros días el que, divorciándose de la ciencia y rompiendo con la tradición, ha tomado por mote un nombre que indica ya su exclusivismo. La homeopatía: concepción extravagante, á que, sea dicho de paso, ha sabido resistir, á pesar de los halagos con que brinda, la ilustrada profesión médica española, con excepciones contadas, conociendo que la amalgama repugnante del misticismo en que se apoya y del vulgar empirismo que rije en su aplicación práctica, no puede ofrecer la verdad, incompatible con el absurdo; que al abandonar la experiencia que acumulan los siglos afanosos para sustituir á su acrisolada enseñanza una estraña paradoja, es retrogradar á los tiempos primitivos y renunciar al criterio científico y al buen sentido: que el desatender el gran poder de la naturaleza cuyo principio de actividad por un lado se enconcha y se enaltece, y por otro se menosprecia interviniendo necesariamente en las curaciones, es divorciar la teoría de la práctica y adoptar un proceder contrario á la conveniencia que la lógica reclama; que el admitir acción donde no hay sustancias, es una ilusión deplorable que, desmentida por la razón y la experiencia, y mal apoyada en falsas analogías, nos llevaría á los tiempos de la theurgia ó de la magia; y que actuar, por fin, en el tratamiento de los males con remedios ilusorios, es engañarse á sí mismos, dejando á la naturaleza entregada á sus propios recursos con grave espocion de resultado en muchas ocasiones. Con motivo fundado, está Real Academia, encargada por su Reglamento de examinar las doctrinas nuevas, á fin de descubrir lo verdadero de lo falso; para dar á las profesiones médicas la dirección que el bien público reclama, unánimemente ha condenado, en ocasión no lejana, este peligroso error que al bien público perjudica.

«Los médicos, dice Piquer comentando á Hipócrates, se han extraviado muchas veces por seguir sus sistemas ó sus caprichos, que es lo mismo; y queriendo gobernar por ellos las máximas concernientes á la curación, no solo han causado graves daños, sino que se han hecho ridículos.»

Terminemos, pues, felicitando al Dr. Capdevila, por el acierto con que ha elegido y trazado un punto de tanto interés para la ciencia y la humanidad, dando motivo á resaltar la certidumbre que simboliza el lema de esta Academia; el cual, marcando al médico el carácter de sus atribuciones, señalan-

dole el rumbo que en la práctica debe seguir y demarcando el respectivo poder *del arte y de la naturaleza*, une la tradición respetable con el progreso legítimo, y señala, como luminoso faro, el camino de la verdad, que conduce al bien tras el cual vamos.

Repaso de Anatomía, operaciones, vendajes é instrumentos y demás asignaturas médico-quirúrgicas, por el doctor D. Pedro González Velasco, en la calle de Atocha, número 100. cuarto principal. Dará principio el día 6 de octubre á las siete de la noche.

A LOS ALUMNOS QUE SE DEDICAN Á LA CIENCIA DE CURAR.

Es á vosotros, jóvenes nobles y entusiastas por la gran ciencia, á quienes consagro mis tareas científicas hace ya muchos años. Ayudaros en la difícil y espinosa ciencia que habeis abrazado es mi afán. Demostraros y poner á vuestra vista muchos de los arcanos que tiene la naturaleza humana es mi objeto. Analizar delante de vosotros cada uno de los admirables resortes que componen la gran máquina de las máquinas (el cuerpo del hombre), ese fué, es; y será siempre mi empeño. Lo vereis realizado, y ante los objetos de demostración que poseo desaparecerán las dudas, las falsas ideas que se pudieran inocular en vuestra inteligencia virgen, por no comprender bien y con claridad las obras que toméis en vuestras manos.

En las ciencias teórico-prácticas la demostración es el todo. No podéis marchar adelante en la noble y benéfica ciencia que habeis abrazado, si una mano esperta no os pone delante y demuestra los elementos que á esa gran ciencia constituyen. Las demostraciones, la práctica, el familiarizarse con los objetos, son los elementos que vosotros necesitáis.

Las explicaciones de vuestros dignos maestros, que con el mayor celo os transmiten sus conocimientos; son los elementos necesarios para la construcción del gran santuario y templo de Esculapio; esas explicaciones que debéis oír, y en efecto escuchais con avidez no bastan; se necesita más: se necesita recordarlas, volver á ver los objetos que os demostraron y que no siempre es fácil tener á su disposición.

A vosotros, pues, ofrezco los objetos que he podido reunir á costa de sacrificios grandes en el espacio de muchos años.

Yo os molestaré muy poco con teorías difíciles esas las leereis en los libros, donde las encontrareis mucho mejor escritas que yo os las pudiera transmitir. Yo os demostraré cuanto pueda.

En mi repaso vereis la anatomía microscópica con buenos ejemplares, y microscopios que os enseñaré á manejar; vereis las colecciones de instrumentos al alcance de los progresos de la época, y aprenderéis á emplearlos. Consultareis las grandes obras de láminas de *Henle* y de *Coliker* para la microscopia; de *Bourgeri* y *Jacob*, en folio mayor, para la anatomía descriptiva, quirúrgica y operaciones. En oftalmología, la grande obra de *Sichel*. En teratología, la tal vez única que existe en España, del doctor *Brotik* de *Amsterdam*. La

famosa de Huter, acerca de las enfermedades de los huesos, con una coleccion de estos que no tiene rival. La patología orgánica la vereis representada en las obras (en fólio tambien, sin rivales), de Cruveilhier y Liebert, iluminadas. Las enfermedades de la piel en la grande obra de Cazenave, profesor del hospital de San Luis de Paris. Las enfermedades de la matriz (hoy tan frecuentes), en la magnífica obra de Mme. Voisin y el profesor Dugés. Los partos en nuestro *Atlas*. Los aparatos enquistados, en la hermosa obra de M. Bourgreve.

La terapéutica farmacológica en una soberbia coleccion de medicamentos que conocereis uno por uno, incluso los más modernos. Mis colecciones de embriología, tambien hoy sin rival, recogidas costa de sacrificios y desvelos, en el trascurso de 20 años, como las magníficas de osteología, figuras artificiales y demás objetos que constituyen mi museo, *todo á vuestra disposicion*, os facilitará el camino de vuestra carrera, mientras seais discípulos, y os hará entrar con elementos sólidos en la práctica del profesorado.

Para más facilitaros esto, vereis conmigo en los enfermos de mi clínica de pobres (al año unos tres mil), los casos prácticos más dignos de estudio, más notables por su estrañeza y curiosidad, sobre los cuales discurriremos acerca de sus antecedentes, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, etcétera, etc., etc.

Las demostraciones y esplicaciones durarán hasta las ocho y media.

Admito un número determinado de estudiantes pobres, cuya aplicacion sea notoria. Los honorarios serán al mes 40 rs., pagados adelantados al inscribirse y el primero de cada mes; de lo cual se dará el competente recibo.

Los padres de los alumnos que honren mi casa y museo, estarán al corriente de la aplicacion, asistencia y progresos que hagan sus hijos; pueden librar en sellos, ó del modo que crean más conveniente, el importe del repaso, para que no haya equivocaciones, dirigiéndose á mí.

Todos los concurrentes entregarán al inscribirse una papeleta con su nombre, apellido, pueblo de su naturaleza, dónde viven, y quien es su encargado, ó el nombre de sus padres.

La inscripcion está abierta desde las tres á las cuatro de la tarde, calle de Atocha, núm. 100, cuarto principal. El jefe de mi museo y clínica particular, D. Teodoro Muñoz y Sedeño, es el encargado. El día 29 de mayo de 1863 se sortearán y adjudicarán los premios.

Monte-pio facultativo

JUNTA DIRECTIVA.

Memoria y cuenta general de ingresos y gastos correspondientes al primer semestre de 1862, que la Junta Directiva presenta á la de Apoderados para su aprobacion.

Señores apoderados:

La Junta Directiva, cumpliendo lo que dispone el art. 124 del Reglamento, se presenta hoy á esa superior de Apoderados á poner en su cono-

cimiento el estado económico y administrativo del Monte-pio en el primer semestre de este año.

En este periodo han venido á aumentar el número de los asociados: D. Cayo Proger y Berduo, médico residente en Gutierre-Muñoz, provincia de Avila, con ocho acciones de 4.ª clase; D. Gaspar Lopez y Lopez, médico en Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, con diez acciones de 1.ª clase; D. Francisco Ramirez Vas, médico en Olivenza, provincia de Badajoz, con quince acciones de 5.ª clase, y D. José Benito Pelaez, profesor de cirugía en Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid, por ocho acciones de 5.ª clase.

Dos sócios solo han perdido sus derechos por falta de pago en el semestre: D. José Ferrer y Garcés, correspondiente á la delegada de Santander, y D. Benito Pereda, que hacia sus pagos en Tesorería general; los cuales han dejado en favor del Monte-pio la suma total de 2,403-66 que habian aportado al mismo por haberes de beneficio; pagos de cuota de entrada y dividendos.

En el mismo semestre han fallecido dos sócios D. Aguedo Pinilla, del distrito de Madrid, y D. Jaime Casajuana, del de Barcelona, dejando ambos derecho á pension; y se han declarado las de jubilacion, solicitadas en el semestre anterior por los sócios D. Manuel Vidal y Casas, del distrito de Barcelona, y D. Mariano Songel y Gasó, del de Valencia, con el haber anual de 1,440 rs. cada una; y las de viudedad en favor de doña María Fernandez, viuda del sócio D. Aguedo Pinilla, con el haber de 3,600 rs. anuales, y doña María Rigual, viuda del sócio D. Jaime Casajuana, con el de 2,880 reales anuales. La pension de jubilacion declarada en 7 de febrero en favor de D. Manuel Vidal y Casas fué subrogada en 16 de abril en la viuda del mismo doña Manuela Abad y Miró, por haber fallecido, aquel en 16 de diciembre anterior. Resulta, pues, que el número de sócios al finalizar el primer semestre de este año es de 378, dos menos de los que se contaban en su principio, en razon de haber sido seis las bajas ocurridas en este periodo y cuatro el número de sócios inscritos en el mismo.

Al principiar el semestre á que nos referimos existian registradas seis pensiones, que unidas á las cuatro declaradas en el mismo, segun hemos indicado, resulta un total de diez; mitad de las que corresponden á los cuatro años que lleva la Sociedad de existencia, segun las bases en que se funda; en las cuales, calculándose cinco pensiones al año, debian ser veinte en la actualidad.

La recaudacion del tercer dividendo que ha correspondido abonar á los sócios en este semestre ha ascendido á la cantidad de 67,731 rs. 38 cénts, y la cuota de entrada, tanto de los que se hallaban pendientes de este pago como de los nuevamente admitidos, á 5,289 rs.: á cuyas partidas hay que aumentar la de 98 rs. abonados por indemnizacion de gastos de expedientes y ventas de Estatutos, y la de 750 rs. satisfechos por la corporacion científica, que segun convenio celebrado por esta directiva y aprobado por esa Junta en 4 de diciembre último, debe abonar en cada semestre por el uso de una parte del local del Monte-pio. Unidas estas partidas á la existencia de 24,996 rs. 71 cents. del anterior semestre, con la de 14,740 rs. del importe de los cupones respectivos á los títu-

los de la Deuda pública consolidada y diferida, y subvenciones de ferro-carriles de pertenencia de la sociedad, producen un total de 113,412 rs. 9 cénts. segun demuestra la cuenta documentada que acompaña á esta *Memoria*.

Por la misma cuenta se enterará la Junta de que los pagos y gastos de la Sociedad en el semestre han sumado la cantidad de 17,642 rs. 18 cénts. la cual escede en 4,029 rs. 54 cént. de la presupuestada por la Directiva y aprobada por esa Junta en 4 de diciembre último: cuya diferencia es debida á los haberes de las pensiones declaradas en este semestre, importantes 3,996 rs. 84 cents. que han sido abonados en el mismo en las épocas establecidas por el Reglamento, y cuya cantidad fué aprobada por esa junta, como suplemento á la cuenta de este semestre, en 14 de junio último; á un pequeño aumento que han tenido en este semestre los gastos de la Directiva (33) rs y Juntas delegadas. Rebajada dicha cantidad de 17,642 rs. 18 cénts. á que han ascendido los gastos de 113,422 rs. 9 cénts. que forman los ingresos de este semestre y existencias del anterior, aparece un remanente de 95,779 rs. 91 cénts.; de los cuales se han invertido 65,160 rs. en subvenciones de ferro-carriles, cumpliendo lo dispuesto por esa Junta en 14 de junio último; quedando por lo tanto una existencia de 30,619 rs. 91 cénts. en 1.º de julio de este año. Esta operacion, cuyo expediente documentado va unido á la cuenta para su exámen, fué verificada en 27 del propio mes de junio por el tesorero general, autorizado al efecto por la Junta Directiva, y por medio del agente de cambio y Bolsa, D. José Patricio Alonso al cambio 9350 por 100 sin el cupon corriente, cuyo importe de 2,160 rs. fué descontado de los 67,325 rs. á que ascendia el de los títulos, quedando reducida la cantidad de pago á los 65,160 rs. espresados. Los títulos fueron depositados en la Caja general de Depósitos el día 2 de julio último con arreglo á lo dispuesto por esa Junta, uniéndose el resguardo respectivo á los de anteriores depósitos en el arca de tres llaves de esta Directiva.

La numeracion de los títulos es la siguiente: 30 desde el núm 86,997 al 87,026, ambos inclusive,

5 desde el núm 87,275 al 87,279 inclusive.

1 con el núm. 87,431. Total 36, por valor de 72,000 rs. nominales.

La sociedad, pues, al finalizar el último semestre, poseia un millon trescientos noventa y seis mil reales nominales de capital en títulos de la *Deuda pública consolidada y diferida y subvenciones de ferro-carriles*, cuyo interés anual es en la actualidad de 29,480 rs.; y tenia además efectivos en las tesorías de las Juntas 29,619-91 para atender á los gastos y obligaciones del actual semestre, presupuestado en 17,351 rs. 28 cénts., con aprobacion de esa Junta en 14 de junio último, y responder de las cantidades que pudieran reclamarse por los partícipes de la liquidacion de la caducada Sociedad médica de Socorros mútuos, que no se presentaron en su tiempo á recoger los haberes respectivos, y obran en depósito en este Monte-pio.

Las Juntas delegadas siguen cumpliendo con celo y exlitud los deberes que las incumben, siendo

igualmente digno de atención el celo y desinterés de los tesoreros de las mismas y del general, por no haber ninguno hecho uso hasta el presente de la indemnización que les declara el art. 48 de los Estatutos.

En la secretaría general se procede con la actividad y buen orden que requiere el servicio de Monte-pío, hallándose arreglado el archivo, teniendo abiertos los registros de socios y de pensionistas, y llevando al corriente los libros de contabilidad.

Entre las disposiciones gubernativas adoptadas en el semestre á que nos referimos, solo se cuentan el nombramiento de tesorero general hecho por esa Junta en favor de D. Manuel Ovejero, en 7 de febrero último, por renuncia de D. José Romarigo que le desempeñaba, y la elección de D. Vicente Serrano para tesorero de la Delegada de Valencia por haber dimitido este cargo D. Ramon Lloret, á causa del mal estado de su salud.

El estado de nuestra benéfica Asociación no puede ser más próspero: bastando atender para comprobarlo, á que el número de pensiones ocasionadas solo llega, segun se ha manifestado, á la mitad de las que debieran existir segun el cálculo que sirvió de base á la constitucion en que se funda. Debe, si tenerse presente que los datos estadísticos se tomaron de todo el tiempo que existió la Sociedad caducada, comparados con las tablas de mortalidad comun; y que hasta cumplir este plazo subsiste la probabilidad de que se compruebe el resultado que ellos produjeron sobre el número de pensiones proporcionado al de socios inscritos: pero llevamos desde luego la gran ventaja del aumento del capital, que es mayor en razon á la menor suma de obligaciones que se produce, y el cual nos proporciona un interés mas crecido para cuando llegue aquel caso, y nos pone á cubierto de las eventualidades que pueden ocurrir.

La Sociedad, pues, se halla en el caso de confiar en la estabilidad que, al constituirse, trató de buscar solícita, para no ver defraudado el fin de su institucion é inutilizados los sacrificios que para conseguirlo son indispensables; pudiendo tal vez más adelante, si la prosperidad la sigue favoreciendo, mejorar más sus actuales condiciones. Las clases que la forman pueden, pues, contar con la seguridad de tener en ella un amparo para las desgracias de sus individuos y para la horfandad de sus familias; lo cual no solo les ayuda para la satisfaccion de sus necesidades, sino que les proporciona mayor consideracion.

Cuenta general de ingresos y gastos del Monte-pío Facultativo, correspondiente al primer semestre de 1862.

CARGO.	Rs.	Cénts.
1.º Existencia en 1.º de enero.	24,813	71
2.º Recaudado por dividendo.	67,731	28
3.º Id. por cuota de entrada.	5,289	»
4.º Importe de los cupones correspondientes á este semestre de los títulos de la Deuda pública consolidada y diferida que posee la Sociedad.	14,740	»
5.º Cobrado por gastos de ind em-		

nizaciones de expedientes.	96	»
6.º Id. por venta de Estatutos.	2	»
7.º Id. por cesion de parte del local	750	»
Total	113,422	9

DATA.	Rs.	Cénts.
1.º Sueldos á los empleados de la oficina.	2,264	88
2.º Gratificación del secretario general.	2,000	»
3.º Alquiler de casa.	2,000	»
4.º Impresiones de la Memoria semestral y de hojas para recuerdo de pagos.	206	»
5.º Gastos de casa y oficina.	810	30
6.º Franqueo y correspondencia de la Directiva.	140	27
7.º Id. id. de las Juntas delegadas.	467	1
8.º Pago de las nóminas de pensiones	9,471	44
9.º De quebranto de giros para centralizar los fondos.	78	»
10. Derechos del agente de Bolsa por la compra de los títulos de subvenciones de ferrocarriles en junio último.	72	»
11. Alcançe á favor de la Delegada de Valencia.	132	28
Total de pagos y gastos.	17,642	18

RESÚMEN.		
Cargo.	113,422	9
Data.	17,642	18
Remanente.	95,779	91

De los cuales se han empleado en la compra de 72,000 reales nominales en subvenciones de ferrocarriles, por acuerdo de la junta de apoderados de 14 de junio último. 65,160 »

Quedando por lo tanto una existencia en 1.º de julio de. 30,619-91

PORMENOR DE ESTA EXISTENCIA.		
En Tesorería general.	18,805	40
Madrid.	3,044	14
Barcelona.	1,388	47
Granada.	461	88
Santander.	135	58
Valencia.	»	»
Valladolid.	752	29
Zaragoza.	5,645	34
En Secretaría general, en concepto de habilitacion para gastos de la misma.	386	71
Total igual.	30,619	91

Quedan además consignados en la caja general de depósitos, de pertenencia del Monte-pío, los títulos de la deuda pública diferida y consolidada que se espresaron en la cuenta general del anterior semestre, por valor nominal de 1.324,000 reales, con más los adquiridos en el semestre á que se refiere la actual, en subvenciones de ferrocarriles por valor nominal de 72,000 rs., cuyo pormenor es el que sigue:

30 títulos desde el núm. 86,997 al 87,026, ambos inclusive.
5 desde el núm. 87,275 al 87,279 inclusive.
1 con el núm. 87,431.—Total: 36 títulos por valor de 72,000 rs. nominales.

TOTAL REALES NOMINALES, 1.396,000.

Madrid 14 de setiembre de 1862.—El presidente, *Tomás Santero y Moreno*.—El secretario general, *Luis Colodron*.—El contador general, *Manuel Pardo y Bartolini*.—El secretario, *Mariano Benavente*.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la junta y conforme con la memoria que antecede; oido el dictámen de la comision de contabilidad, y hallando exacta la cuenta con los datos de su referencia, la aprueba en todas sus partes.

Madrid 17 de setiembre de 1862.—El presidente, *Matias Nieto Serrano*.—El secretario, *Toribio Guallart*.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, previo acuerdo de la junta directiva, se publica para conocimiento de la sociedad.

Madrid 18 de setiembre de 1862.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SECRETARÍA GENERAL.

AVISOS.

Continúa abierto el pago del dividendo, su plazo extraordinario, hasta el último dia del mes corriente, en las tesorerías de las juntas delegadas y en la general. Para los que se hallan pendientes de pago de plazos de cuota de entrada, sigue tambien abierto el pago hasta el mismo término.

Madrid 20 de setiembre de 1862.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Acordado por la junta directiva el pago de las pensiones que se abonan por este Monte-pío, se avisa á los pensionistas presenten en las juntas delegadas á que correspondan los documentos prevenidos en el art. 52 del reglamento, á fin de que puedan percibir sus respectivos haberes en los quince últimos dias del actual trimestre, segun previene el art. 50 del mismo reglamento.

Madrid 13 de setiembre de 1862.—El secretario general, *Luis Colodron*.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Estado general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores del Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria.

DISTRI- TOS.	SECCIO- NES.	EXISTENCIA EN 1.º de Agosto.		Han pe- dido asisten- cia en este mes.	TOTAL de asistidos	CURA- DOS.	ALIVIA- DOS.	MUERTOS.	Negada la asi- stencia por no ser pobs.	CESACION DE LA ASISTENCIA POR				QUEDAN	OBSERVACIO- NES.		
		Enferm.	Puérp.							Desobed. á los pr. facultat.	Traslac. al hospi- tal.	Mudanza de distri- to.	Contin. en la c. de socorro.				
Enfermos asistidos	A domicilio.	1.ª	8	»	16	24	15	4	2	»	»	»	»	»	3	Accidentes so- corridos en cada casa. Primera.. 103 Segunda.. 74 Tercera.. 164 Cuarta... 88 Quinta... 66 Total.. 495	
		2.ª	10	»	19	29	17	»	3	»	»	»	1	»	8		
		3.ª	9	»	44	53	25	»	5	»	»	4	1	»	18		
		4.ª	41	»	72	113	84	1	»	»	»	»	»	»	28		
		1.ª	»	»	38	38	29	3	»	2	»	»	1	3	»		»
		2.ª	25	»	36	61	34	»	»	8	»	2	2	3	»		12
		3.ª	10	»	25	35	20	3	»	4	»	»	1	1	»		6
		4.ª	13	»	26	39	20	1	»	5	»	1	2	»	2		8
		5.ª	6	»	39	45	34	»	»	3	»	»	1	»	»		8
		6.ª	10	»	27	37	20	1	»	4	1	»	1	»	1		9
		7.ª	6	»	17	23	11	»	»	3	»	»	1	»	»		7
		1.ª	6	»	25	31	19	»	»	3	»	»	1	»	»		8
	2.ª	5	»	25	30	20	»	»	1	»	»	»	»	»	9		
	3.ª	8	»	37	45	18	4	»	5	»	»	»	»	»	13		
	4.ª	6	»	35	41	25	»	»	2	»	»	3	»	1	9		
	5.ª	16	»	63	79	44	9	»	4	3	»	2	1	6	10		
	6.ª	28	»	70	98	58	7	»	2	»	»	1	7	13	10		
	7.ª	13	»	45	58	34	»	»	4	»	»	2	»	»	18		
	8.ª	5	»	25	30	21	1	»	2	»	»	1	1	»	4		
	9.ª	10	»	57	67	41	3	»	5	»	»	2	»	5	11		
	10.ª	19	»	47	66	40	4	»	5	»	»	2	»	1	14		
	1.ª	10	»	12	22	16	1	»	1	»	»	»	»	»	4		
	2.ª	8	»	29	37	19	»	»	7	»	»	»	»	1	9		
	3.ª	38	»	33	71	40	2	»	6	»	»	1	»	»	18		
	4.ª	27	»	91	118	65	7	»	9	»	»	5	»	2	26		
	5.ª	7	»	37	44	36	»	»	1	»	»	»	»	»	7		
	1.ª	5	»	22	27	14	3	»	»	»	»	»	»	»	10		
	2.ª	24	»	29	53	25	»	»	3	»	»	3	3	»	19		
	3.ª	3	»	8	11	4	»	»	1	»	»	1	»	»	5		
	4.ª	13	»	13	26	12	»	»	5	»	»	»	4	»	5		
	Total.....		389	»	1062	1481	860	54	104	5	3	46	27	36	316		
	En las casas de socorro.		1.ª	»	»	130	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	2.ª		»	»	»	181	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	3.ª		»	»	»	271	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	4.ª		»	»	»	241	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	5.ª		»	»	»	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Total.....		»	»	»	920	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Partos y abortos asistidos								Mujeres.	Criaturas n. muert.							
	A domicilio.		1.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	2.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
3.ª		»	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
4.ª		»	»	6	6	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
5.ª		»	»	8	8	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
6.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
7.ª		»	»	8	8	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
8.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
9.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
10.ª		»	»	5	5	5	»	»	1	»	»	»	»	»	»		
1.ª		»	»	5	5	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2.ª		»	»	8	8	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
3.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
4.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
5.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
6.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
7.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
8.ª		»	»	3	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
9.ª		»	»	2	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
10.ª		»	»	4	4	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Total.....		»	»	64	64	64	»	»	1	»	»	»	»	»	»		
En las casas de socorro.		1.ª	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
2.ª		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
3.ª		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
4.ª		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
5.ª		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		

RESUMEN general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores de dicho cuerpo.

Enfermos asistidos á domicilio	1451	} 2371
Id. en la casa de socorro	920	
Partos y abortos asistidos á domicilio	64	} 64
Id. en la casa de socorro	»	
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente.	495	
TOTAL GENERAL	2930	

Además han tenido lugar 71 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio, que han curado y muerto durante el mes de la fecha.

Curados.	Muertos.
59,391	7,243

Madrid 31 de agosto de 1862.—El inspector del Cuerpo, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

Cartas sobre la Exposición de Londres en 1862.

CARTA NOVENA.

Las cuestiones sometidas á la discusión del congreso de Beneficencia de Londres eran las siguientes:

1.ª ¿Conviene conceder al Estado la facultad de separar de sus padres á los hijos moralmente abandonados, encargándose de su educación, y si necesario fuese de todas sus necesidades?

2.ª ¿Conviene que la asistencia á las escuelas públicas sea obligatoria, y en este caso, bajo qué forma y con qué límites debe establecerse semejante obligación?

Como se ve, ámbas cuestiones son quizá las más interesantes de cuantas se agitan en el mundo de la inteligencia y á los ojos de la filosofía práctica del siglo XIX.—Todos los pensadores están persuadidos y han logrado llevar al ánimo público la convicción de que el hombre moral, esencialmente bueno por naturaleza, se pervierte por la falta de educación, ó modifica y refrena sus malos instintos, si los tiene, por medio de la educación misma; lo que equivale á decir que hay en el mundo moderno una palanca poderosa para perfeccionar al género humano hasta el límite donde es posible su mejoramiento. Todos los pensadores conocen también que la educación, reducida ya hoy á proporciones sencillísimas y de fácil ejercicio, podría en un corto espacio de tiempo regularizar las sociedades, ilustrando convenientemente á todos sus individuos con arreglo á las facultades mentales de cada uno y sin otro desnivel que el natural y necesario para el equilibrio perfecto de la máquina social organizada por la experiencia de los siglos. Existen, pues, al alcance del hombre, debajo de la mano del hombre, todos los medios para conseguir en un día dado la realización del bello ideal que portantas generaciones se ha perseguido; y bajo este punto de vista no es cuestionable ni nadie querría oponerse á su adopción, facultando á los Gobiernos para separar de sus parientes á los niños descuidados en su cultura moral, para educarlos, para

sostenerlos, para obligar á la ilustración común sin límites de ninguna especie, y en una palabra, para cambiar la faz del mundo con sencillez y brevedad comparables á las que emplean los reglamentos de policía urbana para cambiar el aspecto de las poblaciones.

Tal es el estado teórico de la cuestión más trascendental del mundo moderno; y sin embargo, su práctica ofrece un número de contrariedades, se presta á tanta copia de razones discordes, que no parece sino que la felicidad de la tierra está siempre tocándose á la vista del hombre; pero como la sombra que, si lucir completamente, no se pone nunca bajo el alcance de la mano.—¿Quién es el que va á escojer los niños abandonados en su cultura moral? ¿Qué clase y forma de policía va á establecerse para no separar de la familia más que á los niños cuya descuidada educación induzca á presumir que serán con el tiempo nocivos á la sociedad pública? ¿Qué garantías conservará el hogar doméstico una vez establecidas estas pesquisas morales? Y por otra parte, ¿no tiende esta medida á aumentar el número de abandonados? ¿No será una especulación lucrativa y poco cruel para el hombre de escasa fortuna el abandonar á sus hijos para que el Estado los sostenga, instruya y dé colocación en el mundo, como jamás pudieran darle los que solo poseen un nombre y una miseria? ¿No sería esto además la abolición oficial de la familia, ya que no fuera también la ruina del Estado?

Y en cuanto á la enseñanza obligatoria, ¿donde están los medios para otorgar la enseñanza en todas las localidades en que se necesita? ¿Cual va á ser el método que se emplee para otorgar esta enseñanza con relación á la fortuna y probable destino de la criatura á quien se la da por fuerza? ¿Quién compensa al niño de la parte de peculio ó instrucción mecánica que pierde durante el tiempo, nunca demasiado breve, que ha de emplear en su educación literaria? ¿Quién y cómo se compensa á los padres de la ayuda directa ó indirecta que pueden prestarle sus hijos menores para reunir entre todos la suma suficiente á remediar el hambre y la desnudez de todos? ¿Va el Estado, no pudiendo recoger á los niños, á recoger á toda la familia? ¿Van los Gobiernos que apenas pueden ser tutores, á convertirse en padres de la clase proletaria, que es también la más numerosa de las naciones? Y por último, ¿en nombre de qué revelación divina ó humana puede ejercer el Estado la tiranía de que se eduquen todos los hombres de una misma manera, y cuáles van á ser los castigos que imponga á las innumerables familias que se niegan á la educación de sus hijos?

Hé aquí las diferentes tesis que en primer término se destacan de estas importantes cuestiones, á ninguna de las cuales se las ve solución y límite cuando se escuchan los razonamientos de las diversas escuelas analizadoras. Consolador es, sin embargo, que los partidarios de la libertad absoluta los sustentadores de todas las libertades públicas y casi de las privadas, sean también los que con más calor defiendan la tiranía de la enseñanza, lo cual demuestra que en las cuestiones de instrucción tienen un fin análogo, aunque en puntos de vista ejecutivos discorden la mayor parte, si no

la totalidad, de los que dedican su atención á la marcha progresiva de las sociedades.

Nadie niega la importancia de la primera educación; nadie se opone á que esta se impulse y generalice hasta el último extremo; y solo en la manera de conseguirlo, en si ha de hacerse pronto y á la fuerza, ó poco á poco y por medios indirectos, es en lo que varían las opiniones de los hombres que se ocupan activamente en el asunto.—Nosotros estaríamos dispuestos á formar al lado de los que quieren la enseñanza obligatoria, si alguno de los argumentos que oímos nos hubiese persuadido de que esta enseñanza era posible en el estado actual de las sociedades, porque profesamos en muchos puntos la doctrina (que asustará tal vez á los modernos economistas) de que á la libertad puede llegarse muy pronto por medio de ciertos despotismos, así como á la ilustración se llega infalible y prontamente por la tiranía del cepo con que nos amenazaban en la escuela. Pero al ver que los partidarios de este bello proyecto no hacen más que declamar brillantísimamente sobre la base de un mundo que debiera existir, olvidando el mundo que existe, confesamos que las razones expuestas por los individuos de la mayoría del Congreso nos hicieron más fuerza, y aunque no halagaban tanto á nuestro entusiasmo, halagaban mucho más á nuestro entendimiento.

Mandar una cosa irrealizable; sobre ser ridículo, puede producir efectos contrarios á los que se desean. Decir á un padre que eduque á su hijo sin ponerle la escuela á la puerta de su casa; decir á una viuda que se desprenda de sus muchachos, con el trabajo de los cuales reuna afanosamente el jornal del marido que se murió; decir á unos huérfanos abandonados que en lugar de aprendices de taller se pongan á pupilos de un colegio, no solo es ridículo, volvemos á decir sino ocasionado á que la ilustración se mire como enemiga en vez de buscarse como hermana. Encarcelar además á los parientes de un niño porque no lo envían á la escuela (pues multas no han de sacarse á los que por absoluta pobreza no educan á sus hijos); armarse de Códigos y policía para hacer la felicidad del género humano, y luego no contar con recursos para alcanzarla, es el colmo del delirio, por no decir de la insensatez.—Declárese en buen hora obligatoria la educación para todo el que pueda adquirirla; ensánchezese ilimitadamente el número de las escuelas públicas; establézcanse en los cuarteles, en las cárceles, en las fabricas, en las minas y en toda clase de establecimientos que dependan del Estado; arbitréuse ingeniosos premios, como por ejemplo, en el de la rebaja en el servicio militar, á cuantos sepan leer y escribir con corrección (poderosa palanca que en nuestro país produciría en 10 años una suma de ilustración mayor que cuantas leyes obligatorias pudieran inventarse) introdúzcase, en fin, y esto es lo principal, en las costumbres públicas la idea de que la educación debe ser obligatoria, y los esfuerzos de la colectividad serán más fructuosos que los del individuo ley.

Francia, que es la nación más administrada y reglamentada del mundo, esta viendo con doior los escasísimos aumentos de su enseñanza popular mientras Inglaterra, que es de las naciones ménos propensas á mezclarse en la suerte especial del

individuo, toca consoladores progresos en la educación de sus clases trabajadoras. ¿Y por qué? Porque en Inglaterra las costumbres públicas han dispuesto que fábricas, talleres y tiendas se cierren á una hora cómoda del día para que los dependientes, y sobre todo los muchachos, puedan instruirse sin dejar de adquirir el sustento; porque no hay establecimiento público ó privado de que la educación deje de formar parte muy principal, porque no sale de las casas de corrección, ni de las de Beneficencia, ni de las del asilo, persona alguna que no haya adquirido con más ó ménos latitud los elementos del saber necesario; porque los amos exigen la educación de sus criados, la milicia exige educación de los militares, la Iglesia exige educación de sus feligreses; porque el pueblo todo está convencido de que la educación es el primero y principal tributo que el individuo debe pagar al Estado; y cuando un pueblo se propone una cosa, la consigue con la mayor facilidad y á menos coste que la legislación más sabia ó ménos contemplativa.

Nosotros creemos, pues, que la enseñanza debe ser obligatoria, pero no puede ser violenta: las obligaciones, como la de ser religioso, no se han alcanzado nunca violentamente, y épocas de verdadera religiosidad han visto las naciones. Armado el administrador, armado el dueño, armado el jefe de la garantía obligatoria que la ley debe proporcionarle para la instrucción del pueblo, no hay otro camino, en el estado actual del mundo, que hacer por medios indirectos y hábiles lo que la desidia, la pobreza y la ignorancia se oponen siempre á realizar. Un cura de parroquia, un Alcalde de pueblo, un propietario de tierras, pueden hacer más por la instrucción de sus feligreses, convecinos y colonos, que la Guardia civil ó el Juez de primera instancia; advirtiéndole que los que así obran obran en su provecho, pues no hay feligrés más fácil de conducir, ni vecindario más sencillo de administrar, ni colonia más susceptible de florecer, que aquellas de que la oscuridad se destierra, y en que la aplicación ó el entretenimiento de la enseñanza sustituye á los viciosos hábitos de la pereza.

Esto es próximamente lo que el congreso de Londres ha venido á decidir en el medio término propuesto interinamente para conciliar las opiniones encontradas que, aun siendo calorosas, tendían unánimes, sin embargo, al objeto común del ensanche indefinido de la enseñanza.

En cuanto al socorro y asistencia de los niños moralmente abandonados, ha prevalecido en el Congreso una opinión hija de las circunstancias especiales del país donde se sustentaba. Inglaterra observa un método para el amparo de los niños, diferente del de la mayoría de las naciones. Los espósitos, por ejemplo, no pueden depositarse con la absoluta reserva que se concede en las inclusas de nuestro país: hay que llevarlos á cara descubierta y justificar las causas del abandono, ó lo que es lo mismo, hay que confesar un crimen, á no ser que para ocultarlo se cometa otro infinitamente mayor.

(Se continuará).

CRÓNICA.

Nuestro deseo de aparecer, ahora como siempre, tan imparciales como somos, no nos permite quitar ni poner punto al escrito del Sr. Abiol sobre médicos forenses. Sentimos que la creación oficial de esta nueva institución no pueda ser para todos los profesores igualmente ventajosa, y para los forenses en especial, y en todos los distritos tan productiva como nosotros los primeros deseáramos y pretendemos. El Sr. Abiol no puede negar de buena fé que el paso dado al plantear de nuevo una institución de porvenir es grande sin duda alguna, que el tiempo y la práctica demostrarán tal vez inconvenientes y modo de remediarles. Tal vez si el Sr. Abiol hubiese sido encargado de mediar entre las dificultades y oposiciones que ha sido necesario vencer, y la negación anterior de toda práctica ordenada y conveniente, hubiese logrado ventajas superiores para la clase y la administración de justicia: y nosotros le hubiéramos aplaudido entusiastamente, por haberle visto muy por encima de los altos cuerpos consultivos, especiales y administrativos. Si las arcas del Tesoro hubieran sido nuestras, ni el señor Abiol, ni las clases médicas hubieran de seguro quedado disgustadas.

Los datos estadísticos á que se refiere el Sr. don lian Herrero en su excelente y último artículo sobre la inflamación y la pulmonía, puede servir de lección elocuente á las gentes incultas y fáciles á creer en maravillas y milagros. La absoluta expectación empleada en Viena por el profesor Skoda, en el tratamiento de la pneumonía, podría probar á los llamados homópatas lo que es la diética, si no lo supieran demasiado, para dar ante el vulgo los triunfos de esta como propios y forzosos de la grajea hannemanniana.

El distinguido químico español, Sr. Torres Muñoz y Luna, ha regresado de su viaje al extranjero, donde las eminencias de la ciencia le han tributado el homenaje que merece ante los hombres justos é imparciales la laboriosidad y el talento.

Resulta de una disertación leída á últimos del pasado mes de agosto por el doctor Scott ante la asociación para el progreso social, de Devonshire, que en 1851 habia en la Gran Bretaña un individuo sordo-mudo por cada 1,738 habitantes; en Escocia la proporción es de uno á 1,340; en Irlanda de uno á 1,307; en el resto de Europa de uno á 1,593. Hay muchos más sordo-mudos del sexo masculino que del femenino; de 12,553 registrados como sordo-mudos en la Gran Bretaña eran hombres 6,884 y mujeres 5,669.

El número total de sordo-mudos en Europa se eleva á 250,000; abundan más en los distritos agrícolas que en los grandes centros de población, y más en Escocia y en Irlanda relativamente que en Inglaterra.

En Londres hay un sordo-mudo por cada 1,783 habitantes; en los Ducados de Luxemburgo y de Wurtemberg y en los reinos de Toscana, Baviera, Bélgica y Holanda hay uno por cada 2,292, en Cerdeña, Noruega y algunos cantones de Suiza uno por cada 642, y en otros cantones suizos uno por cada 206.

De 10,000 habitantes en Francia son sordo-mu-

dos seis; en Córcega 14; en los Altos Alpes 23; en Berna 28, y en Irlanda 11.

Hay en el mundo 194 escuelas de sordo-mudos, compuestas de 449 profesores y 7,005 alumnos: en las Islas Británicas hay 22 escuelas; en Francia 44; en los Estados alemanes 28; en Austria 10; en Italia 11; en Prusia 25; en Bélgica y Holanda 10; en Baviera 10; en Dinamarca, Suecia y Noruega 5; en Suiza 10; en Rusia y en Polonia 2; en los Estados Unidos 13; en el Canadá una; en España 2; en Portugal una; en Asia 2.

Mr. Lissajour, por sí propio y en nombre de Mr. Schultz, capitán de artillería, ha presentado á la Academia de Ciencias de París, solo con el objeto de anticiparse, puesto que no se ha colocado todavía, un nuevo cronógrafo, admirablemente construido por Mr. Froment. Este aparato, del cual se esperan resultados verdaderamente extraordinarios, que podrá servir para medir fenó-

menos cuya duración no esceda de — de segundos 500,000

gundo; comprende esencialmente: 1.º, un tambor de un metro próximamente de circunferencia, plateado por su superficie exterior, y que se cubre de negro de humo cuando va á empezar el experimento, y el cual, por medio de una máquina de reloj, dá tres vueltas en cada segundo; 2.º, un diapason que da 500 vibraciones por segundo, perfectamente comprobado, comparándole en varios días con un regulador á la vez eléctrico y astronómico mantenido eléctricamente en su movimiento vibratorio por el procedimiento de Mr. Lissajous; 3.º, una punta fijada en el diapason, y que traza una curva sinuosa en el cilindro cubierto de humo; 4.º, un pequeño aparato eléctrico, que sirve para marcar, por medio de un punto que se produce con la chispa de inducción, según el procedimiento de Mr. Martin de Brettes, el principio y el fin de cada fenómeno. Lo que caracteriza á este nuevo cronógrafo es la grandísima longitud que representa en el cilindro la duración infinitamente pequeña del fenómeno, y la facilidad con que se subdivide esta longitud por medio de microscopio. MM. Lissajous y Schultz afirman que en recientes experimentos han medido el tiempo que la bala lanzada por un fusil rayado tarda en salvar un intervalo de algunos centímetros, y añaden que las medidas tomadas con su aparato pueden compararse perfectamente y concuerdan del todo.

Retificación. D. Antonio Cuellar, que en el número anterior manifestamos se ofrece á practicar las diligencias necesarias para la consecución de los títulos de médicos forenses que ha de dar el Ministerio de Gracia y Justicia, ha trasladado su domicilio, según nos dicen, á la calle del Pez, núm. 9, botica, donde se dirigirá la correspondencia franca de porte.

La desinfección de los albañales ha llamado la atención de muchos espíritus inventores sin poder alcanzar un remedio eficaz hasta el día; pero mister Jhon Steenhouse, profesor de química, ha hecho ensayos sobre el carbon que le han producido consecuencias muy útiles en la práctica. Veamos cómo describe estos ensayos:

«Sabido es, desde hace mucho tiempo, que tanto el carbon vegetal, como el mineral, posee;

en varios grados, sobre todo cuando están secos, la propiedad de absorber en su mayor parte las emanaciones gaseosas. El descubrimiento lo hizo Lowitz, que demostró á últimos del siglo pasado que con ayuda del carbon se podian desinfectar las materias pútridas.

»Hace siete años próximamente que Mr. John Turbull notó que, cubriendo los cadáveres de animales espuestos al aire libre con una capa de carbon pulverizado de algunos centímetros, no despedia ninguna clase de olor, á pesar de su rápida descomposicion.

»En 1833 he hecho yo mismo este enrayo en mi laboratorio, enterrando un gato grande y dos ratones bajo una capa de carbon de cinco centímetros; el resultado me ha sido muy satisfactorio, y ocho ó nueve personas que concurrían diariamente á mi laboratorio, no experimentaron ningun olor ni sensacion desagradable.

»Este mismo año, estudiando de nuevo la propiedad desinfectantes del carbon, hube de reconocer que la esplicacion dada á este fenómeno era completamente errónea. Suponia que el carbon obraba como antiséptico, y, por consiguiente, retardaba la descomposicion de las materias pútridas con quienes se hallaba en contacto, pero es todo lo contrario. Efectivamente, el carbon, en razon de la gran cantidad de oxigeno condensado en sus poros, que encierran de ocho á nueve volúmenes, no solo absorbe sino que oxida rápidamente los miasmas pútridos, dando lugar á que se formen otros gases inofensivos.

»Reflexionando acerca de esta preciosa cualidad del carbon, y estando cierto, como lo estaba, por haberlo visto en mi laboratorio, que bastaba cubrir con una capa de carbon de cinco centímetros bastante cantidad de materias animales en putrefaccion para que se absorbiesen las emanaciones infectas, se me ocurrió la idea de que poniendo el carbon entre dos telas metálicas, el aire que atravesase este filtro se purificaría.

El filtro se compone de una capa de carbon vegetal, en polvo grueso, puesta entre dos telas metálicas fijas en un bastidor, es aplicable á las casas, á los buques, á los respiraderos de los bañales, á los comunes á la inglesa, á los aparatos respiratorios y á otros muchos usos. En razon de las cualidades absorbentes del carbon, no deja pasar sino una corriente de aire puro, absorbiendo todos los miasmas de que pudiese estar saturado. El grueso del polvo del carbon debe variar entre las dimensiones de una haba y una avellana: cuando las emanaciones sean abundantes se podrá poner una capa más espesa, ó mejor todavía, emplear varios filtros sucesivos.

En Lóndres se usan aparatos de esta clase desde hace muchos años. En el hotel del lord Corregidor (*Maison house*) los hay ya establecidos, y no ha habido necesidad de renovar el carbon; la única precaucion que hay que tomar es que el filtro esté constantemente lo más seco posible.

VACANTES.

Villalpando. Dos plazas de médico-cirujanos, dotadas con 10,000 rs. cada una, pagados por trimestres vencidos, de los fondos municipales,

400 rs. de los fondos de los gastos carcelarios, y en lo que se avengan con la Guardia civil y un convento de religiosas. Las solicitudes á la secretaría del ayuntamiento de dicha poblacion antes del día 20 de octubre próximo venidero, que es el señalado para su provision.

Epila (Zaragoza). Doscientos vecinos de esta villa desean contratar su asistencia facultativa con un médico-cirujano, á quien retribuirán con la cantidad anual de 10,000 rs. vn. satisfechos por trimestres vencidos, con arreglo á los pactos al efecto. Los señores facultativos á quienes convenga este contrato, dirigrán sus solicitudes á la secretaría del ayuntamiento hasta el día 14 de octubre próximo. Epila, 14 de setiembre de 1862.—Pedro L. Gallego.

Torres (Madrid). Médico-cirujano; su poblacion 192 vecinos; su dotacion 7,500 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 10 de octubre.

Langa (Avila). Médico-cirujano; su dotacion 600 rs. de fondo municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y los demás vecinos hasta 10,000 reales retribuirán con los de un anejo que tiene 25 de poblacion, así como Langa 100. Las solicitudes hasta el 10 de octubre.

San Bartolomé de la Torre (Huelva). Médico-cirujano; su dotacion 2,000 rs. por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 22 de octubre.

Montanchez (Cáceres). Médico-cirujano; su dotacion, por asistir á 212 pobres, es 3,250 rs., y además las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta el 22 de octubre.

Sarreaus (Orense). Médico-cirujano y cirujano; por falta de aspirantes se anuncia de nuevo: la dotacion del primero 3,000 rs., y la de 1,000 reales la del segundo, del fondo municipal por asistir á los pobres y casos de oficio, y la retribucion de 4, 6 y 8 reales por visita, segun la categoria de los vecinos. Las solicitudes hasta el 22 de octubre.

Navaconejo (Cáceres). Médico-cirujano; su dotacion 2,000 rs. de fondos municipales pagados trimestralmente, y 7,000 rs. de iguales entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 22 de octubre: su poblacion 250 vecinos.

ANUNCIOS.

REVISTA FARMACÉUTICA DE 1861 SUPLEMENTO á la Botica de Derivaalt, para 1862. — Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicología, higiene, economia industrial y doméstica, etc.

Contiene además dos Reales órdenes: la primera, de fecha de 2 de febrero de 1861, sobre el anuncio venta de los remedios secretos, y recordativa del cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, y la segunda, de fecha de 20 de julio del mismo año, dictando las reglas que deberán observarse para las autopsias que se ejecuten fuera de las Facultades de medicina y de los hospitales, para los embalsamamientos y cualquiera otra operacion dirigida á conservar incorruptos los cadáveres, y para modelar el rostro y torso de las personas que se tienen por difuntas, y el Real decreto de 13 de mayo de 1862, organizando el servicio médico-forense, por D. Estéban Sanchez Ocaña.—Madrid, 1862. Precio: 8 rs. en Madrid, y 10 en provincias, franco de porte.

TARIFA ESPECIAL, PARA EL USO DE LOS farmacéuticos del Cuerpo Facultativo de Beneficencia Municipal de Madrid.

Se halla de venta en Madrid, en las Casas de Socorro establecidas en la calle de Silva, número 39; Fuencarral, 69; Plazaeta del Progreso, 22; Carrera de San Francisco, 17; y Jacometrezo, 26. Su precio 6 reales vellon.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

CLINICA MEDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

por A. Trousseau,

Catedrático de clinica médica de la Facultad de Medicina de Paris; médico del Hotel-Dieu; miembro de la Academia Imperial de Medicina; comendador de la Legion de Honor; gran oficial de la órden del Leon y del Sol, de Persia, ex-representante del pueblo en la Asamblea nacional, etc., etc.

VERTIDA AL CASTELLANO

por D. E. Sanchez y Rubio,

Licenciado en medicina y cirugía, premiado por la Facultad de Medicina de Madrid.

Traduccion esclusiva, con arreglo al tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

PROSPECTO DEL 2.º TOMO.

Por fin ha visto la luz en Paris el tan deseado tomo 2.º de esta grande obra; pudiendo nosotros dar inmediatamente á nuestros suscritores más de 600 páginas de la traduccion española, merced al favor con que los editores franceses nos han distinguido, remitiéndonos los pliegos originales á medida que los imprimian.

El tomo 2.º de la *Clinica médica* de Trousseau constará de 1,000 páginas próximamente.

Las 600 páginas ya impresas se remitirán á vuelta de correo al suscritor que abone 46 reales vellon, importe de todo el tomo.

El resto de la impresion se sigue con toda actividad, y aparecerá por cuadernos de 200 páginas próximamente, ó sea en dos entregas.

La obra quedará terminada á la mayor brevedad posible.

Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de la Union, núm. 1, tercero izquierda, y en la libreria de Bailly-Bailliére.

Las letras, libranzas ó cartasórdenes dirigidas á la administracion, se estenderán á favor de don Eduardo Sanchez y Rubio.

El primer tomo, encuadrado á la rústica, se sigue vendiendo á 46 reales.

OBRAS PUBLICADAS.

HIGIENE TERAPEUTICA 6

Aplicacion de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades, por M. Ribes (de Montpellier) traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del Hospital General de Madrid.—Un tomo de 784 pág. 44 rs.

De las metamorfosis de la sífilis.

Investigaciones acerca de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, por Próspero Vaaren. Obra precedida del Informe que motivó en la Academia Imperial de Medicina, y traducida, anotada y adicionada por D. José Ameller.—Un tomo de 560 pág. 36 rs.

Tratado de química patológica.

Aplicada á la medicina práctica, por Alf. Becquerel y A. Rodier, traducido por D. Teodoro Yañez y Font, doctor en medicina y cirugía, ayudante de medicina legal y de toxicología.—Un tomo de 592 páginas. 36 rs.

Historia médica de la guerra

de Africa, por D. Antonio Poblacion y Fernandez, segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar, etc. Un tomo de 360 páginas. 12 rs.

La campaña de Marruecos.

Memorias de un médico militar, por D. Nicasio Landa.—Un tomo de 296 pág. 20 rs.

Véndense estas obras en Madrid en la administracion, Union, 1, tercero izquierda, y en la libreria de Bailly-Bailliére.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion.
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE

Madrid: Imp. de Manuel Alvarez; Espada 6.